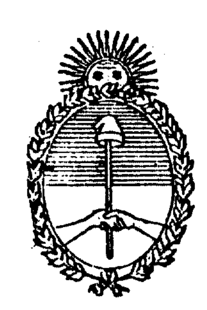
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1 LEGISLACION

Buenos Aires, lunes 10 de noviembre de 1980

NUMERO 24.541

AÑO LXXXVIII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR T. E. 392 - 3982

DEPARTAMENTO EDITORIAL T. E. 392 - 4009

PUBLICACIONES T. E. 392 - 4435

INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392 - 3775/3788

AVISOS T. E. 392 - 4457

MESA DE ENTRADAS T. E. 392 - 4056

SUSCRIPCIONES T. E. 392 - 3949

COSTOS Y FACTURACION T. E. 392 - 4475

DEPARTAMENTO GRAFICO T. E. 812 - 5423

COORDINACION DE TALLERES T. E. 812 - 6697

PERSONAL T. E. 812 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T. E. 812 - 3632

EXPEDICION T. E. 812 - 1830

$ 700.-

SUMARIO



DECRETOS

CONDECORACIONES Y TITULOS HONORIFICOS

Confiérese una condecoración.

DECRETO
Nº 2.293
Bs. As., 3|11|80

VISTO lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden de Mayo", y

CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a Su Excelencia el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Portugal, D. Alfredo Lencastre da Veiga, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito" en el grado de Gran Cruz, a Su Excelencia el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Portugal, D. Alfredo Lencastre da Veiga.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente diploma.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA
Carlos W. Pastor

CONDECORACIONES Y TITULOS HONORIFICOS

Confiérese una condecoración.

DECRETO
Nº 2.294
Bs. As., 3|11|80

VISTO lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden de Mayo", y

CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a personalidades de la República Oriental del Uruguay que se han hecho acreedoras al honor y al reconocimiento de la Nación.

Por ello;

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito" a las siguientes personalidades de la República Oriental del Uruguay: en el grado de Gran Cruz, a Su Excelencia el Ministro de Justicia, Doctor D. Fernando Bayardo Bengoa y en el grado de Gran Oficial, a Su Excelencia el Vice Ministro de Justicia, Doctor D. Hebert Arbuet Vignali.

Art. 2º — Extiéndanse los correspondientes diplomas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA
Carlos W. Pastor



Decretos Sintetizados

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO Nº 2.284 — Bs. As., 3|11|80
Rechazanse los recursos jerárquicos interpuestos por la firma SADE S.A.C. C.I.F.I.M., contra las Resoluciones Nros. 2.749 y 2.750|79 dictadas por el Presidente del ex Ente Autárquico Mundial 1978.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DECRETO Nº 2.274 — Bs. As., 3|11|80
Autorízase al Ministerio de Relaciones y Culto a reintegrar al señor Embajador de la República en el Líbano, D. Luis Raúl Claraso de la Vega, determinadas sumas de dinero, que abonara de su propio peculio en concepto del pasaje Beirut-París-Beirut de su hija María Victoria Claraso de la Vega y su estadía en el Hotel Turenne de la ciudad de París, desde el 13 de octubre al 23 de diciembre de 1978.

MINISTERIO DE DEFENSA

DECRETO Nº 2.250 — Bs. As., 29|10|80
Autorízase a la Sociedad Mixta Siderurgia Argentina —SOMISA— a adquirir un avión Cessna Citation II, nuevo, de acuerdo con el asesoramiento producido por el Comando en Jefe de la Fuerza Aérea Argentina - Consejo de la Industria Aeronáutica - en Expediente Nº 949044|30.

MINISTERIO DE ECONOMIA

DECRETO Nº 2.247 — Bs. As., 29|10|80
Determínase que la fracción de terreno ubicada en el Departamento Monte Caseros, Provincia de Corrientes, con una superficie de siete mil novecientos noventa y ocho metros cuadrados cuatro mil centímetros cuadrados (7.998,4000 metros cuadrados), cuyas medidas lineales, angulares y linderos constan en el plano aprobado por la Dirección General de Catastro, se encuentra comprendida en lo establecido en el artículo 10 de la Ley Nº 15.336. — Autorízase a Agua y Energía Eléctrica, Sociedad del Estado, a promover juicio de expropiación contra los propietarios del predio citado anteriormente.

DECRETO Nº 2.249 — Bs. As., 29|10|80
Transfiérese sin cargo, de la Secretaría de Estado de Minería a la Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, el helicóptero Fairchild Hiller modelo FH-1100 matrícula LV-JTW con sus accesorios y repuestos.

DECRETO Nº 2.267 — Bs. As., 31|10|80
Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1980, en la Jurisdicción 01 - Ex-Poder Legislativo Nacional - Senado de la Nación.

DECRETO Nº 2.287 — Bs. As., 3|11|80
Autorízase a la Dirección de la Energía (D.E.B.A.) dependiente del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, a introducir al país libre del pago de los derechos de importación; de la contribución siderúrgica; del impuesto sobre los fletes; de las tasas por servicios de estadística, por comprobación de destino y portuarios dos (2) unidades turbogeneradores de trescientos diez (310) MW cada una, que fueran adquiridas por Agua y Energía Eléctrica, Sociedad del Estado a la firma V|O Energomachexport de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, mediante contratos Nros. 305 y 306 y transferidos a la Dirección de la Energía (D.E.B.A.) del Ministerio de Obras Públicas de la mencionada provincia, por Decreto Nº 2.409|78, las que serán destinadas al equipamiento de la Central Termoeléctrica Bahía Blanca.

DECRETO Nº 2.289 — Bs. As., 3|11|80
Autorízase al Instituto Santa María (Buenos Aires 249, Paraná, Provincia de Entre Ríos) Arzobispado de Paraná, a introducir al país libre del pago de los derechos de importación; del impuesto sobre los fletes; de los derechos consulares; de las tasas por servicios de estadística por comprobación de destino y portuarios dos (2) imágenes representativas de la Santísima Virgen y del Sagrado Corazón respectivamente y un (1) Cristo, que le han sido donadas por uno de sus institutos con sede en Alemania.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DECRETO Nº 2.291 — Bs. As., 3|11|80
Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por la señora Amparo Margarita Iñiguez de Rivero, contra las Resoluciones Nros. 1786 del 23 de noviembre de 1978 y 1315 del 24 de julio de 1979, ambas del Ministerio de Cultura y Educación.

DECRETO Nº 2.292 — Bs. As., 3|11|80
Acéptase la donación formulada por la Municipalidad de Daireaux, Provincia de Buenos Aires, mediante Ordenanza Nº 8|77, a favor del Estado Nacional Argentino consistente en un terreno destinado a la ampliación del edificio sede del Colegio Nacional y Sección Comercial anexa de la citada localidad, en jurisdicción del Ministerio de Cultura y Educación, inmueble que de acuerdo al plano de características 19-41-74 aprobado por la Dirección de Geodesia del Ministerio de Obras Públicas el 25 de setiembre de 1974 se designa catastralmente como: Partido Daireaux, Circunscripción I, Sección A, Manzana 59, Parcela 6 c, y posee una superficie de cuatrocientos cuarenta metros cuadrados (440,00 m2) con las siguientes medidas lineales y linderos: ocho metros con ochenta centímetros (8,80 m.) de frente al Noroeste sobre la calle Lavalle; cincuenta metros (50 m.), de frente al Noroeste lindando con la parcela 1 n de la misma manzana, ocho metros con ochenta centímetros (8,80 m) de frente al Sureste lindando con la parcela 2 de la referida manzana y cincuenta metros (50 m.) de frente al Suroeste lindando con las parcelas 4 a y 5 de la manzana aludida. El dominio del predio señalado se halla inscripto en el Registro de la Propiedad respectivo al Folio 202 del año 1961, correspondiéndole a la Comuna donante de acuerdo a los términos de la Ley Nº 5.738.

MINISTERIO DE TRABAJO

DECRETO Nº 2.261 — Bs. As., 31|10|80
Desestimar el recurso jerárquico interpuesto por don José Alberto Furque y don Simón Fermín Hernández en representación de don Julio César Córdoba, don Ramón Jorge Chacur, don Angel Arturo Fuenzalida, doña Martha Diana Mansilla, doña Dora del Valle Moreyra de Marciante, don Domingo César Reinoso, don Juan Eduardo Romero, don Luis Oscar de la Esperanza Sosa, don Jorge Aníbal Villagra, don Manuel Olegario Gordillo, don Eloy Ricardo Herrera, doña Nilda Margarita Oliva, don Nicolás Osvaldo Vega y don Wilson Félix Carrizo, contra la Resolución Nº 475|80 del Ministerio de Trabajo de la Nación.

DECRETO Nº 2.262 — Bs. As., 31|10|80
Desestimar el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la Unión Tranviarios Automotor contra la Resolución Nº 1.249|79 emanada del Ministerio de Trabajo de la Nación.

DECRETO Nº 2.295 — Bs. As., 3|11|80
Desestimar el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por doña Nevy María Bonetto de Rizzi contra la Resolución Nº 1.264|79 del Ministerio de Trabajo de la Nación.

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DECRETO Nº 2.296 — Bs. As., 3|11|80
Desestímanse los recursos jerárquicos en subsidio interpuesto por los ex agentes del ex Sistema Nacional Integrado de Salud del Ministerio de Bienestar Social, Osvaldo Augusto González Castillo y Zulema Noemí González Castillo, contra la resolución ministerial número 1.421 del 17 de junio de 1977 que los diera de baja en los términos del artículo 1º de la Ley Nº 21.274 prorrogada por su similar Nº 21.485.

DECRETO Nº 2.297 — Bs. As., 3|11|80
Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por el ex agente Raúl Altman, contra la resolución Nº 1495 (M.B.S.) del 15 de setiembre de 1976, que lo diera de baja en los términos del artículo 1º de la Ley Nº 21.274.

DECRETO Nº 2.298 — Bs. As., 3|11|80
Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por el ex agente Jorge Darío Henning contra la resolución número 2.581 (M.B.S.) del 9 de diciembre de 1976 la cual lo diera de baja en los términos del artículo 1º de la Ley número 21.274.

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)



RESOLUCIONES

INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA

CINEMATOGRAFIA

Dispónese la exhibición de nuevo material fílmico relacionado con el sistema de premios que se otorgan en base al Boleto Oficial Cinematográfico para las salas ubicadas en las Provincias de Santa Fe y Entre Ríos.

RESOLUCION
Nº 852
Bs. As., 30|10|80

VISTO lo establecido en los artículos 8º, 15 y 16 del Decreto Nº 4.417|72, y

CONSIDERANDO:

Que, habiéndose producido nuevo material fílmico relacionado con el sistema de premios que se otorgan en base al Boleto Oficial Cinematográfico, corresponde programar su exhibición debiendo, asimismo, resolverse el destino del material proyectado con anterioridad a la fecha de vigencia de la presente Resolución, cuya destrucción aún no fue autorizada y que es mantenido con cargo ante este Instituto, por las respectivas empresas exhibidoras.

Por ello,

El Director Nacional de Cinematografía
Resuelve:

Artículo 1º — A partir del día 15 de noviembre de 1980, las salas cinematográficas ubicadas en Rosario, Santa Fe (Pcia. de Santa Fe) y Paraná (Pcia. de Entre Ríos), deberán proyectar el cortometraje código Nº 32800061, manteniéndose vigentes las normas que, para su exhibición, establece la Resolución Nº 565|78|INC.

Art. 2º — Autorízase a las respectivas empresas exhibidoras a disponer la destrucción del material que obra en su poder, identificado con el código 32790082.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Carlos E. Bellio.

INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA

CINEMATOGRAFIA

Dispónese la exhibición de nuevo material fílmico relacionado con el sistema de premios que se otorgan en base al Boleto Oficial Cinematográfico para las salas ubicadas en las Provincias de Mendoza y San Juan.

RESOLUCION
Nº 853
Bs. As., 30|10|80

VISTO lo establecido en los artículos 8º, 15 y 16 del Decreto Nº 4.417|72, y

CONSIDERANDO:

Que, habiéndose producido nuevo material fílmico relacionado con el sistema de premios que se otorgan en base al Boleto Oficial Cinematográfico, corresponde programar su exhibición debiendo, asimismo, resolverse el destino del material proyectado con anterioridad a la fecha de vigencia de la presente Resolución, cuya destrucción aún no fue autorizada y que es mantenido con cargo ante este Instituto, por las respectivas empresas exhibidoras.

Por ello,

El Director Nacional de Cinematografía
Resuelve:

Artículo 1º — A partir del día 15 de noviembre de 1980, las salas cinematográficas ubicadas en Mendoza (Pcia. de Mendoza) y San Juan (Pcia. de San Juan), deberán proyectar el cortometraje código Nº 32800061, manteniéndose vigentes las normas que, para su exhibición, establece la Resolución Nº 571|78|INC.

Art. 2º — Autorízase a las respectivas empresas exhibidoras a disponer la destrucción del material que obra en su poder, identificado con el código 327 0

Art. 3º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Carlos E. Bellio

INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA

CINEMATOGRAFIA

Dispónese la exhibición de nuevo material fílmico relacionado con el sistema de premios que se otorgan en base al Boleto Oficial Cinematográfico para salas ubicadas en las Provincias de San Luis, Catamarca, La Rioja, Salta y Jujuy.

RESOLUCION
Nº 871
Bs. As., 3/11/80

VISTO lo establecido en los artículos 8º, 15 y 16 del Decreto Nº 4.417/72, y

CONSIDERANDO:

Que, habiéndose producido nuevo material fílmico relacionado con el sistema de premios que se otorgan en base al Boleto Oficial Cinematográfico, corresponde programar su exhibición debiendo, asimismo, resolverse el destino del material proyectado con anterioridad a la fecha de vigencia de la presente Resolución, cuya destrucción aún no fue autorizada y que es mantenido con cargo ante este Instituto, por las respectivas empresas exhibidoras.

Por ello,

El Director Nacional de Cinematografía
Resuelve:

Artículo 1º — A partir del día 15 de noviembre de 1980, las salas cinematográficas ubicadas en Villa Mercedes, San Luis (Pcia. de San Luis), Catamarca (Pcia. de Catamarca), La Rioja (Pcia. de La Rioja), Salta (Pcia. de Salta y San Salvador de Jujuy (Pcia. de Jujuy), deberán proyectar el cortometraje código Nº 32800061, manteniéndose vigentes las normas que, para su exhibición, establece la Resolución Nº 721/78/INC.

Art. 2º — Autorízase a las respectivas empresas exhibidoras a disponer la destrucción del material que obra en su poder, identificado con el código 32790082.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Carlos E. Bellio

INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA

CINEMATOGRAFIA

Dispónese la exhibición de nuevo material fílmico relacionado con el sistema de premios que se otorgan en base al Boleto Oficial Cinematográfico para salas ubicadas en las Provincias de Buenos Aires y La Pampa.

RESOLUCION
Nº 872
Bs. As., 3/11/80

VISTO lo establecido en los artículos 8º, 15 y 16 del Decreto Nº 4.417/72, y

CONSIDERANDO:

Que, habiéndose producido nuevo material fílmico relacionado con el sistema de premios que se otorgan en base al Boleto Oficial Cinematográfico, corresponde programar su exhibición debiendo, asimismo, resolverse el destino del material proyectado con anterioridad a la fecha de vigencia de la presente Resolución, cuya destrucción aún no fue autorizada y que es mantenido con cargo ante este Instituto, por las respectivas empresas exhibidoras.

Por ello,

El Director Nacional de Cinematografía
Resuelve:

Artículo 1º — A partir del día 15 de noviembre de 1980, las salas cinematográficas ubicadas en Pehuajó y Trenque Lauquen (Pcia. de Buenos Aires), General Pico y Santa Rosa (Pcia. de La Pampa), deberán proyectar el cortometraje código Nº 32800061, manteniéndose vigentes las normas que, para su exhibición, establece la Resolución Nº 599/79/INC.

Art. 2º — Autorízase a las respectivas empresas exhibidoras a disponer la destrucción del material que obra en su poder, identificado con los códigos 32780028 y 32790082.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Carlos E. Bellio

INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA

CINEMATOGRAFIA

Dispónese la exhibición de nuevo material fílmico relacionado con el sistema de premios que se otorgan en base al Boleto Oficial Cinematográfico para salas ubicadas en la Provincia de Córdoba.

RESOLUCION
Nº 876
Bs. As., 3/11/80

VISTO lo establecido en los artículos 8º, 15 y 16 del Decreto Nº 4.417/72, y

CONSIDERANDO:

Que, habiéndose producido nuevo material fílmico relacionado con el sistema de premios que se otorgan en base al Boleto Oficial Cinematográfico, corresponde programar su exhibición debiendo, asimismo, resolverse el destino del material proyectado con anterioridad a la fecha de vigencia de la presente Resolución, cuya destrucción aún no fue autorizado y que es mantenido con cargo ante este Instituto, por las respectivas empresas exhibidoras.

Por ello,

El Director Nacional de Cinematografía
Resuelve:

Artículo 1º — A partir del día 15 de noviembre de 1980, las salas cinematográficas ubicadas en Villa María y Río Cuarto (Pcia. de Córdoba), deberán proyectar el cortometraje código Nº 32800061, manteniéndose vigentes las normas que, para su exhibición, establece la Resolución Nº 322/79/INC.

Art. 2º — Autorízase a las respectivas empresas exhibidoras a disponer la destrucción del material que obra en su poder, indentificado con los códigos números 32770022; 32780028 y 32790082.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Carlos E. Bellio

INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA

CINEMATOGRAFIA

Dispónese la exhibición de nuevo material fílmico relacionado con el sistema de premios que se otorgan en base al Boleto Oficial Cinematográfico para salas ubicadas en las Provincias de Formosa, Chaco, Corrientes y Misiones.

RESOLUCION
Nº 877
Bs. As., 3/11/80

VISTO lo establecido en los artículos 8º, 15 y 16 del Decreto Nº 4417/72, y

CONSIDERANDO:

Que, habiéndose producido nuevo material fílmico relacionado con el sistema de premios que se otorgan en base al Boleto Oficial Cinematográfico, corresponde programar su exhibición debiendo, asimismo, resolverse el destino del material proyectado con anterioridad a la fecha de vigencia de la presente Resolución, cuya destrucción, aún no fue autorizada y que es mantenido con cargo ante este Instituto, por las respectivas empresas exhibidoras.

Por ello,

El Director Nacional de Cinematografía
Resuelve:

Artículo 1º — A partir del día 15 de noviembre de 1980, las salas cinematográficas ubicadas en Formosa (Provincia de Formosa), Resistencia (Provincia de Chaco), Corrientes (Provincia de Corrientes) y Posadas (Provincia de Misiones), deberán proyectar el cortometraje código Nº 32800061, manteniéndose vigentes las normas que, para su exhibición, establece la Resolución Nº 1035/78/INC.

Art. 2º — Autorízase a las respectivas empresas exhibidoras a disponer la destrucción del material que obra en su poder identificado con los códigos números 32780028; 32780079 y 32790082.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Carlos E. Bellio

SUBSECRETARIA DE COMERCIO EXTERIOR

COMERCIO EXTERIOR

Declárase procedente la prosecución de la investigación relativa a la existencia de subsidios en operaciones de importación provenientes de la República Federativa del Brasil.

RESOLUCION
Nº 173
Bs. As., 6/11/80

VISTO el expediente S.S.C.E. Nº 57.589/80 por el cual se denuncia la existencia de subsidios en operaciones de importación de cartulinas coloreadas en la masa provenientes de la República Federativa del Brasil, que actualmente se despacha por las posiciones 48.01.03.03.00, 48.01.05.05.00 y 48.01.08.14.00 de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación (N.A.D.I.), y

CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones se encuentran reunidos los requisitos exigidos en el artículo 20 de la Ley 21.838.

Que del análisis de la información suministrada por las Consejerías Económicas en el Brasil se puede presumir fundadamente la existencia de subsidios en el producto denunciado.

Que la importación de estos productos en las condiciones enunciadas presionan deslealmente sobre el precio del producto nacional y constituye con el una amenaza de perjuicio importante al sector productivo local.

Que estos subsidios se encuentran en disposiciones brasileras que regulan la exportación de la pasta de celulosa y de los productos que se obtienen a partir de dicho insumo, por existir un precio en el mercado interno sustancialmente inferior al precio al que se realizan las exportaciones.

Que existen asimismo incentivos financieros a la producción y exportación de productos manufacturados.

Que los elementos reunidos en las presentes actuaciones resultan suficientes para exigir la garantía prevista en el artículo 23 de la Ley 21.838.

Que la presente Resolución se dicta en uso de las facultades delegadas por la Res. M.E. Nº 365/79.

Por ello,

El Subsecretario de Comercio Exterior
Resuelve:

Artículo 1º — Declárase procedente la prosecución de la investigación relativa a la existencia de subsidios en operaciones de importación provenientes de la República Federativa del Brasil del producto cartulina coloreada en la masa que actualmente se despacha por las posiciones 48.01.03.03.00, 48.01.05.05.00 y 48.01.08.14.00 de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación (N.A.D.I.).

Art. 2º — Fíjase para las operaciones de importación del producto descripto en el artículo 1º un Derecho Compensatorio Preventivo del 29.46% sobre el valor FOB de la mercadería.

Art. 3º — La garantía establecida en el artículo 2º será exigible a partir de la entrada en vigencia de la presente resolución.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Juan E. Dumas

SUBSECRETARIA DE COMERCIO EXTERIOR

COMERCIO EXTERIOR

Fíjase un Derecho Compensatorio Preventivo para las operaciones de importación de un producto procedente de la República Federativa del Brasil.

RESOLUCION
Nº 175
Bs. As., 6/11/80

VISTO el Expediente Nº 57.653/80 y la Resolución SSCE Nº 157/80 por la que se declaró procedente la prosecución de la investigación relativa a la existencia de subsidios en operaciones de importación de papel obra procedentes de la República Federativa del Brasil, que actualmente se despachan a plaza por las posiciones NADI 48.01.02.99.00, 48.01.01.99.00 y 48.01.02.01.00, y

CONSIDERANDO:

Que las disposiciones brasileras, que regulan la producción y exportación de pasta de celulosa y de los productos que se obtienen a partir de dicho insumo, inciden sobre el costo final del mismo y de sus derivados.

Que el régimen de abastecimiento de pasta de celulosa fija, para el mercado interno brasilero, un precio sustancialmente inferior al precio de ese insumo en el mercado internacional, y establece restricciones cuantitativas a su exportación, como así también a la del producto objeto de la presente investigación.

Que existen incentivos financieros a la producción y exportación de productos manufacturados.

Que los elementos reunidos en las presentes actuaciones resultan suficientes para hacer exigible la garantía prevista en el artículo 23 de la Ley Nº 21.838.

Que la presente Resolución se dicta en uso de las facultades delegadas por la Resolución M.E. Nº 365/79.

Por ello,

El Subsecretario de Comercio Exterior
Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase para las operaciones de importación del producto papel obra, procedentes de la República Federativa del Brasil, que actualmente se despachan a plaza por las posiciones NADI 48.01.02.99.00, 48.01.01.99.00 y 48.01.02.01.00 un Derecho Compensatorio Preventivo del 26,23 % sobre el valor FOB de la mercadería.

Art. 2º — La garantía establecida en el artículo 1º será exigible a partir de la entrada en vigencia de la presente resolución.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Juan E. Dumas

SUBSECRETARIA DE COMERCIO EXTERIOR

COMERCIO EXTERIOR

Fíjase un Derecho Compensatorio Preventivo para las operaciones de importación de un producto procedente de la República Federativa del Brasil.

RESOLUCION
Nº 174
Bs. As., 6/11/80

VISTO el Expediente SECYNEI número 80.304/80 y la Resolución S.S.C.E. Nº 155/80 por la que se declaró procedente la prosecución de la investigación relativa a la existencia de subsidios en operaciones de importación de papel para equipos fotocopiadores procedentes de la República Federativa del Brasil, que actualmente se despachan a plaza por las posiciones N.A.D.I. 48.13.00.02.00; 48.15.03.09.00 y 48.15.03.99.00, y

CONSIDERANDO:

Que las disposiciones brasileras, que regulan la producción y exportación de pasta de celulosa y de los productos que se obtienen a partir de dicho insumo, inciden sobre el costo final del mismo y de sus derivados.

Que el régimen de abastecimiento de pasta de celulosa fija, para el mercado interno brasilero, un precio sustancialmente inferior al precio de ese insumo en el mercado internacional, y establece restricciones cuantitativas a su exportación.

Que existen incentivos financieros a la producción y exportación de productos manufacturados.
Que los elementos reunidos en las presentes actuaciones resultan suficientes para hacer exigible la garantía prevista en el artículo 23 de la Ley Nº 21.828.
Que la presente Resolución se dicta en uso de las facultades delegadas por la Resolución M.E. Nº 365|79.
Por ello,

El Subsecretario
de Comercio Exterior
Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase para las operaciones de importación del producto papel para equipos fotocopiadores, procedentes de la República Federativa del Brasil, que actualmente se despachan a plaza por las posiciones N.A.D.I. 48.13.00.02.00; 48.15.03.09.00 y 48.15.03.99.00 un Derecho Compensatorio Preventivo del 26,45% sobre el valor FOB de la mercadería.
Art. 2º — La garantía establecida en el artículo 1º será exigible a partir de la entrada en vigencia de la presente resolución.
Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Juan E. Dumas

SUBSECRETARIA DE TURISMO

FIESTAS NACIONALES

Fiesta Nacional de la Trucha.
Declárase sede.

RESOLUCION
Nº 31
Bs. As., 4|11|80

VISTO el T.T. Nº 201.415|80, el Decreto Nº 1.614|75, la Resolución número 142|79; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Información Pública y Turismo de la provincia del Chubut solicita se designe a la ciudad de Esquel como sede de la "Fiesta Nacional de la Trucha", cuya celebración se efectuará entre los días 6 y 13 de diciembre de 1980.
Que la trascendencia y jerarquía alcanzada por este acontecimiento en anteriores realizaciones lo convierten en una de las atracciones turísticas de mayor relevancia.
Que han sido cumplimentados los requisitos establecidos por la Resolución Nº 142|79 —SSTU—, para el otorgamiento de "Fiesta Nacional" a dicho acontecimiento;
Por ello,

El Subsecretario
de Turismo
Resuelve:

Artículo 1º — Declárase a la ciudad de Esquel, provincia del Chubut, sede de la "Fiesta Nacional de la Trucha", cuya celebración se efectuará entre los días 6 y 13 de diciembre de 1980.
Art. 2º — Establécese que la Secretaría de Información Pública y Turismo de la provincia del Chubut, será la responsable de la programación, organización y ejecución de los actos celebratorios.
Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Jorge A. Sánchez Ruiz

SECRETARIA DE COMERCIO Y NEGOCIACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

Reemplázase el artículo 2º de la Resolución SECYNEI Nº 2.117|80.

RESOLUCION
Nº 2.304
Bs. As., 5|11|80

VISTO la Resolución SECYNEI Nº 2117|80 por la cual se asignaron transitoriamente las funciones de Interventor en el Instituto Nacional de Vitivinicultura al Director Nacional de Fiscalización Vitivinícola Enólogo Luis Pedro Rico y se determinaron sus facultades y deberes; y

CONSIDERANDO:

Que a los efectos del más ágil y eficaz desempeño de sus funciones es conveniente acordarle algunas de las facultades que la Ley Nº 14.878 atribuye al Consejo Directivo del Instituto antes mencionado y que tienen un contenido meramente administrativo y otras que, en otros supuestos, se apoyan en conclusiones técnicas en la materia encomendada al organismo.
Por ello,

El Secretario
de Comercio y Negociaciones
Económicas Internacionales
Resuelve:

Artículo 1º — Reemplázase el artículo 2º de la Resolución S.E.C.Y.N.E.I. Nº 2117|80 por el siguiente: "El funcionario designado tendrá todas las facultades y deberes que por la Ley Nº 14.878 corresponden al Presidente así como los de los artículos 8º, incisos f), h), j), 17 inciso m), 19 último párrafo, y 24 bis de la misma ley. Las restantes atribuciones del Consejo Directivo sólo podrán ser ejercidas ad referéndum de esta Secretaría de Estado.
Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Estrada

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Unifícase el trámite de descarga para la cancelación de las operaciones de compra, venta y entrega del certificado original.

RESOLUCION
Nº 21.805
Bs. As., 5|11|80

VISTO la resolución I Nº 1825 (T.O. 1979), y

CONSIDERANDO:

Que la Junta Nacional de Granos debe fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones del emisor del certificado resolución "I" 1825.
Que resulta conveniente que la Junta, una vez cumplido el contrato de compra-venta recupere el certificado original.
Que es necesario unificar el trámite de descarga para la cancelación de las operaciones, y entrega del certificado original.
Por ello,

La Junta Nacional
de Granos
Resuelve:

Artículo 1º — Los corredores intervinientes en las operaciones mencionadas o en su defecto los propios emisores de certificados, deberán presentar diariamente en las oficinas de la Junta Nacional de Granos en las bolsas de Cereales de Buenos Aires y de Rosario, el formulario de descarga que forma parte de esta resolución (en original y 2 copias).
Art. 2º — Los exportadores están obligados a conformar el formulario "Resumen de Entrega" dentro de las 24 hs. de su presentación, mediante firma del responsable autorizado, registrada en la Junta Nacional de Granos.
Art. 3º — La aceptación de las entregas presentadas será condicional al momento de la presentación y quedará supeditada al control posterior en la Junta, por lo que en caso de rechazo, el mismo será comunicado dentro de las 48 hs. de su presentación en las oficinas de la Junta Nacional de Granos.
Art. 4º — Dentro de los 15 días de emitido el último certificado de depósito de mercadería amparada por un certificado I 1825 los exportadores deberán entregar éste a la Junta Nacional de Granos.
Art. 5º — El incumplimiento de las obligaciones establecidas en los puntos anteriores, dará lugar a la aplicación de las penalidades previstas en los artículo 78-79 y concordantes del Decreto Ley Nº 6698|63.
Art. 6º — La presente resolución regirá a partir del 17 de noviembre en curso.
Art. 7º — Publíquese en el Boletín Oficial.
Art. 8º — Pase a la Secretaría General, a sus efectos.

David Lacroze
Alejandro Ayerza (h)
Raúl C. Dente
Miguel A. García Fuentes
Héctor A. Lasala
Federico E. J. Leibir
Agustín A. Pegliano
Jorge Soto Acebal

Nota: Esta Resolución se publica sin Anexo.

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

OBRAS SOCIALES

Instituto Nacional de Obras Sociales.
Designación.

RESOLUCION
Nº 3.252
Bs. As., 22|10|80

VISTO el artículo 65 de la ley 22.269 y lo propuesto por el Comando en Jefe del Ejército,

El Ministro
de Bienestar Social
Resuelve:

Artículo 1º — Desígnase Director del Instituto Nacional de Obras Sociales en representación de la Fuerza Ejército, con carácter transitorio y sin perjuicio de sus actuales funciones, al señor Coronel Médico don Alberto Camilo Hakim.
Art. 2º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Fraga

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

OBRAS SOCIALES

Instituto Nacional de Obras Sociales.
Designación.

RESOLUCION
Nº 3.277
Bs. As., 29|10|80

VISTO el artículo 65 de la Ley 22.269 y lo propuesto por el Comando en Jefe de la Fuerza Aérea,

El Ministro
de Bienestar Social
Resuelve:

Artículo 1º — Desígnase para integrar el Directorio del Instituto Nacional de Obras Sociales, al señor Comodoro (R) D. Arturo Lionel Castillo, en representación de la Fuerza Aérea.
Art. 2º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Fraga

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

OBRAS SOCIALES

Considérese la designación efectuada por Resolución M.B.S. Nº 3.277|80, sin perjuicio del cargo en que revista y de las funciones que desempeña un funcionario de la Secretaría del Estado de Seguridad Social.

RESOLUCION
Nº 3.307
Bs. As., 31|10|80

VISTO la Resolución M.B.S. Nº 3.277 de fecha 29 de octubre de 1980 por la cual se designó para integrar el Directorio del Instituto Nacional de Obras Sociales, al señor Comodoro (R.) D. Arturo Lionel Castillo, en representación de la Fuerza Aérea,

El Ministro
de Bienestar Social
Resuelve:

Artículo 1º — Considérese la designación efectuada por Resolución M.B.S. Nº 3.277|80 sin perjuicio del cargo en que revista y de las funciones de Asesor de Gabinete que desempeña el señor Comodoro (R.) D. Arturo Lionel Castillo, en la Secretaría de Estado de Seguridad Social.
Art. 2º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Fraga

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

SECRETARIA DE COMERCIO Y NEGOCIACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES

PRECIOS

Establécese la obligatoriedad de la mención del precio sugerido en moneda de curso legal en la República, a efectos del cumplimiento de la Resolución SEC Nº 482|77.

RESOLUCION
Nº 2.302
Bs. As., 4|11|80

VISTO lo dispuesto en la Resolución SEC Nº 482|77 sobre la obligatoriedad de la expresión del precio sugerido al usuario o consumidor final en todo ofrecimiento público de bienes muebles o inmuebles, productos o mercaderías por medios impresos, televisivos o cinematográficos, y

CONSIDERANDO:

Que cada vez con mayor frecuencia se verifica que la mención de los precios sugeridos se efectúa en dólares estadounidenses lo que obliga al consumidor a realizar cálculos complicados para poder comparar los precios de los distintos bienes que se ofrecen.
Que asimismo han comenzado a aparecer ofertas de bienes con precio mencionado en otras monedas extranjeras de cotización menos divulgada.
Que esta situación puede conducir a la frustración del propósito de dar transparencia al mercado que inspiró el dictado de la norma aludida.
Que resulta conveniente corregir esta tendencia haciendo obligatoria la mención del precio en moneda de curso legal en la República, con lo que se facilitará al público la elección entre las distintas ofertas.
Que corresponde ejercer las facultades emergentes de la Ley Nº 20.680, acordadas por el Decreto Nº 7|78.
Por ello,

El Secretario
de Comercio y Negociaciones
Económicas Internacionales
Resuelve:

Artículo 1º — El cumplimiento de la Resolución SEC Nº 482|77 y de todas las normas que la complementan deberá efectuarse expresando el precio sugerido en moneda de curso legal en la República.
Art. 2º — Si además el oferente con fines de mejor orientación incluye la mención de la equivalencia en alguna moneda extranjera, este último precio deberá hacerse constar inmediatamente a continuación del contemplado en el artículo anterior, con caracteres que ofrezcan análoga facilidad de lectura y que no sean de tamaño superior.
Art. 3º — Las infracciones a esta norma serán sancionadas de acuerdo al régimen de la Ley Nº 20.680.
Art. 4º — Esta resolución comenzará a regir a los veinte días de su publicación.
Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Estrada

SECRETARIA DE DESARROLLO INDUSTRIAL

PROMOCION INDUSTRIAL

Declárase a una firma comprendida en el régimen del Decreto Nº 922|73, reglamentario regional.

RESOLUCION
Nº 552
Bs. As., 4|11|80

VISTO el expediente S. E. D. I. número 68.470|76, Corresponde 2, por el que la firma "Anhídrido Andino, Sociedad Anónima", solicita se le acuerden los beneficios del régimen instituido por el Decreto Nº 922|73, reglamentario regional de la Ley número 21.608, de Promoción Industrial, para la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de la planta industrial destinada a la producción de anhídrido sulfuroso o dióxido de azufre, en el Parque Industrial Petroquímico de Mendoza, Distrito Perdriel, Departamento Luján, provincia de Mendoza, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto presentado cumple con los objetivos y requisitos de la legislación aplicable.
Que de la evaluación practicada por la Dirección Nacional de Evaluación

→

de Proyectos surge la viabilidad de la iniciativa presentada.

Que la Secretaría de Estado de Hacienda ha tomado la intervención que le compete.

Que la Subsecretaría de Ordenamiento Ambiental dependiente de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, ha determinado los recaudos que deben cumplirse para asegurar condiciones adecuadas de vida y evitar la contaminación del medio ambiente.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha dictaminado de acuerdo a lo establecido por la Ley Nº 19.549.

Que la presente resolución se dicta en virtud del artículo 11, de la Ley Nº 21.608, y el artículo 18, del Decreto Nº 2.541|77.

Por ello,

El Secretario de Desarrollo Industrial

Resuelve:

Artículo 1º — Declárase a la firma "Anhídrido Andino, Sociedad Anónima", con domicilio legal en la provincia de Mendoza, comprendida en el régimen del Decreto Nº 922|73, reglamentario regional de la Ley Nº 21.608, de Promoción Industrial, por la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de la planta industrial destinada a la producción de anhídrido sulfuroso o dióxido de azufre, en el Parque Industrial Petroquímico de Mendoza, Distrito Perdriel, Departamento Luján, provincia de Mendoza, con una inversión total mínima de pesos ciento quince millones ochenta y cinco mil trece ($ 115.085.013).

Art. 2º — La firma "Anhídrido Andino, Sociedad Anónima", deberá construir e instalar la planta industrial con una capacidad de producción de un millón de kilogramos|año ($ 1.000.000 kg|año).

Lo consignado precedentemente lo es en tres (3) turnos por día de ocho (8) horas cada uno, durante trescientos (300) días por año.

La beneficiaria deberá, asimismo, mantener un volumen mínimo de producción de acuerdo al siguiente detalle:

Años	Kg
1º	350.000
2º	450.000
3º y siguientes	600.000

Art. 3º — La firma beneficiaria manifiesta haber construido e instalado la planta industrial en las condiciones establecidas en el proyecto presentado y sus modificaciones en el mes de febrero de 1977.

Art. 4º — La citada firma, con motivo de la instalación de la planta industrial, deberá emplear en la misma un número mínimo de dieciséis (16) personas ocupadas en relación de dependencia y con carácter permanente.

Art. 5º — La firma beneficiaria deberá dar cumplimiento a todas las previsiones establecidas por la Subsecretaría de Ordenamiento Ambiental, de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, consistentes en:

1) Deberán extremarse las precauciones para impedir las pérdidas eventuales de dióxido de azufre, particularmente en las operaciones de absorción, calentamiento de la solución acuosa, compresión y envasado, contemplándose la instalación de equipos depuradores que minimicen la disposición en la atmósfera de dicho gas así como también la generación de olores.
2) En el sector de compresores, se arbitrarán los medios necesarios para controlar las pérdidas ocasionales de amoníaco, ya sea a través del equipo mismo como por intermedio de las torres de enfriamiento.
3) Los gases de combustión, por contener sustancias agresivas (monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno, dióxido de azufre), así como humo y hollín, deberán regularse en su emisión de modo de no ocasionar perjuicios en zonas aledañas.
4) Las aguas residuales industriales, provenientes del sistema de secado del dióxido de azufre, del descarte de aguas de absorción, y toda otra que entrara en contacto con el gas a producir, deberán ajustar sus características a los siguientes requisitos:
   a) pH comprendido entre 5,5 y 10,0;
   b) libre de sustancias con olores molestos o que sean capaces de producirlos;
   c) libre de sustancias que puedan causar incrustaciones, corrosión u obstrucciones.
5) Los efluentes cloacales se tratarán por método anaeróbico, con posterior disposición final por infiltración en el terreno, debiendo el dispositivo a ello destinado cumplir con los siguientes requisitos:
   a) Distancia de toda fuente de suministro de agua, no menor de 30 metros;
   b) distancia de toda construcción no menor de 10 metros.
6) No podrán incorporarse a los efluentes sustancias o cuerpos que interfieran con los procesos de depuración: lubricantes, tensioactivos no biodegradables, líquidos de lavado de maquinaria y equipo o de la limpieza de la planta, ni residuos de la producción industrial.
7) Teniendo en cuenta la índole del producto final, deberán adoptarse los sistemas fijos y móviles para prevenir y combatir siniestros que aconseje la ingeniería especializada para este tipo de producción, tanto en la planta misma en todas sus áreas como en el transporte de dióxido de azufre líquido.

Art. 6º — La beneficiaria suministrará a las Secretarías de Estado de Desarrollo Industrial, Subsecretaría de Administración Industrial (Dirección Nacional de Contralor Industrial) y de Transporte y Obras Públicas, Subsecretaría de Ordenamiento Ambiental, en los plazos que las mismas determinen, las informaciones que se le soliciten y permitirá la realización de inspecciones conducentes a la constatación del cumplimiento de las obligaciones asumidas con motivo del proyecto que se promueve por este acto.

Art. 7º — El Estado otorga a la empresa promovida, los siguientes beneficios:

a) Desgravación, por un lapso de diez (10) años, del impuesto a las Ganancias, o en su caso, el tributo que lo sustituya a partir del ejercicio de la puesta en marcha de la planta industrial y de acuerdo con la escala mencionada a continuación (Decreto Nº 922|73, artículo 8º, inciso d):

Año	Porcentaje de desgravación
1º	50
2º	50
3º	50
4º	50
5º	40
6º	35
7º	25
8º	20
9º	10
10	5

b) Desgravación, por un lapso de diez (10) años, del impuesto sobre el Capital de las Empresas, o en su caso, el tributo que lo sustituya, a partir del ejercicio de la puesta en marcha de la planta industrial y de acuerdo con la escala mencionada precedentemente (Decreto número 922|73, artículo 8º, inciso d).

Art. 8º — Los derechos y obligaciones emergentes de la ejecución del proyecto industrial a que se refiere la presente resolución se regirán por la Ley Nº 21.608, su Decreto reglamentario general número 2.541|77, por el régimen instituido por el Decreto Nº 922|73 y por la presente resolución, como así también por los compromisos asumidos por la beneficiaria en el proyecto presentado y sus modificaciones.

Art. 9º — Déjase establecido que a los efectos que hubiere lugar, la firma "Anhídrido Andino, Sociedad Anónima", constituye domicilio especial en Av. Corrientes 457, piso 1º, Capital Federal, siendo competente, para el caso de divergencia o controversia, la jurisdicción de la Justicia Nacional en lo Federal de la Capital Federal.

Art. 10. — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su notificación.

Art. 11. — Remítase copia de la presente resolución a la Dirección General Impositiva y a la Subsecretaría de Ordenamiento Ambiental, de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas.

Art. 12. — Regístrese, comuníquese, notifíquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Grimoldi

SECRETARIA DE DESARROLLO INDUSTRIAL

PROMOCION INDUSTRIAL

Declárase a una firma comprendida en el régimen del Decreto Nº 922|73, reglamentario regional.

RESOLUCION Nº 551

Bs. As., 4|11|80.

VISTO el expediente S.E.D.I. Nº 55.102|78 Corresponde 4 por el que la firma Vitopel Sociedad Anónima solicita se le acuerden los beneficios del régimen instituido por el Decreto número 922|73 reglamentario regional de la Ley Nº 21.608 de Promoción Industrial, para la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de la planta industrial destinada a la fabricación de películas termoplásticas obtenidas por extrusión y sopladura de una mezcla (compound) que incluye resina de cloruro de polivinilo (PVC) y varias materias aditivas a localizarse en la Ruta Nacional Nº 9, a 80 km. al norte de la ciudad de Córdoba, en Villa del Totoral, Departamento Totoral, Provincia de Córdoba, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto presentado cumple con los objetivos y requisitos de la legislación aplicable.

Que de la evaluación practicada por la Dirección Nacional de Evaluación de Proyectos surge la viabilidad de la iniciativa presentada.

Que la Secretaría de Estado de Hacienda ha tomado la intervención que le compete.

Que la Subsecretaría de Ordenamiento Ambiental dependiente de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, ha determinado los recaudos que deben cumplirse para asegurar condiciones adecuadas de vida y evitar la contaminación del medio ambiente.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha dictaminado de acuerdo a lo establecido por la Ley Nº 19.549.

Que la presente resolución se dicta en virtud del artículo 11 de la Ley número 21.608 y el artículo 18 del Decreto Nº 2.541|77.

Por ello,

El S[illegible]tario de D[illegible]

Resuelve:

Artículo 1º — Declárase a la firma Vitopel Sociedad Anónima con domicilio legal en Villa del Totoral (Villa General Mitre) Departamento Totoral, Provincia de Córdoba comprendida en el régimen del Decreto Nº 922|73, reglamentario regional de la Ley Nº 21.608 de Promoción Industrial para la construcción instalación, puesta en marcha y explotación de la planta industrial destinada a la fabricación de películas termoplásticas obtenidas por extrusión y sopladura de una mezcla (compound) que incluyen resina de cloruro de poli-vinilo (PVC) y varias materias aditivas a localizarse en la Ruta Nacional Nº 9, a 80 km. al Norte de la Ciudad de Córdoba, en Villa del Totoral, Departamento Totoral, Provincia de Córdoba con una inversión total mínima de pesos nueve mil ciento treinta y siete millones ochenta y dos mil ($ 9.137.082.000.—).

Art. 2º — La firma Vitopel Sociedad Anónima deberá construir e instalar la planta industrial con una capacidad de producción para el 1º y 2º año: Mil ciento cuarenta toneladas|año (1.140 t.); a partir del tercer año: Dos mil doscientas ochenta toneladas|año (2.280 t.).

Lo consignado precedentemente lo es en tres (3) turnos de trabajo diario de ocho (8) horas cada uno, durante doscientos sesenta y cuatro (264) días al año.

La beneficiaria deberá asimismo mantener un volumen mínimo de producción de acuerdo al siguiente detalle: 1º y 2º año: Seiscientas noventa toneladas|año (690 t.); 3º año y siguientes: Mil trescientos setenta toneladas|año (1.370 t.).

Art. 3º — La firma beneficiaria deberá poner en marcha la planta industrial en las condiciones establecidas en el proyecto presentado y sus modificaciones en el término de dieciocho (18) meses contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución.

Art. 4º — La citada firma con motivo de la instalación de la planta industrial deberá emplear en la misma un número mínimo de veintiséis (26) personas en el primer y segundo año y a partir del tercer año se incorporarán nueve (9), lo que hacen un total de treinta y cinco (35) personas ocupadas en relación de dependencia y con carácter permanente.

Art. 5º — La firma beneficiaria deberá dar cumplimiento a todas las previsiones establecidas por la Subsecretaría de Ordenamiento Ambiental de la Secretaría de Estado de Transportes y Obras Públicas, consistentes en:

1) De acuerdo con lo declarado en el Anexo V, las posibilidades de emitir a la atmósfera CVM (Cloruro de vinilo monómero) y cloro gaseoso están excluidas totalmente, debiendo esta condición cumplirse sin excepciones.
2) El máximo admisible de cloruro de hidrógeno a [illegible] en la atmósfera, proveniente del sistema de extrusión, no podrá superar los 0,2 mg|m3 como máximo admisible.
3) Los procesos de lacado y de impresión contemplarán el tiro forzado para lograr una dilución de los solventes emitidos a la atmósfera que haga indetectable su presencia.
4) La combustión de gas natural deberá llevarse a cabo manteniendo los generadores e intercambiadores de calor en correcto estado de limpieza y de régimen, y canalizando las corrientes de gases residuales de modo tal que se logre la dispersión de los mismos sin causar molestias en zonas aledañas ni perjuicios en cursos receptores hídricos.
5) Las aguas residuales procedentes del lavado de la planta y los efluentes sanitarios, podrán canalizarse hasta la planta de tratamiento indicada en la presentación, dentro de las siguientes condiciones.
   * constancia de conformidad de la prestataria;
   * caudal de los desagües del orden de 520 m3|día;
   * no incorporar a los residuales sustancias o cuerpos que interfieran con el funcionamiento de la planta depuradora; lubricantes, tensioactivos no biodegradables, solventes ni residuos de la producción industrial.
6) El agua de enfriamiento se destinará a riego dentro de los terrenos pertenecientes a la firma, contemplándose a la vez las posibilidades de reciclado del agua.
7) Los descartes sólidos del proceso industrial serán recuperados y reincorporados a la línea de producción.
8) Previamente a emprender futuras ampliaciones o diversificaciones de rubros, se remitirán los antecedentes que correspondan a la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, Subsecretaría de Ordenamiento Ambiental, a los efectos de emitir [illegible] sobre el tema de su competencia específica.

Art. 6º — La beneficiaria suministrará [illegible] Secretarías de Estado de Desarrollo Industrial, Subsecretaría de Administración Industrial (Dirección Nacional de Contralor Industrial) y de Transporte y Obras Públicas, Subsecretaría de Ordenamiento Ambiental, en los plazos que las mismas determinen, las informaciones que se le soliciten y permitirá la realización de inspecciones conducentes a la constatación del cumplimiento de las obligaciones asumidas con motivo del proyecto que se promueve por este acto.

Art. 7º — La beneficiaria se obliga a presentar en la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial Subsecretaría de Administración Industrial (Dirección Nacional de Industrias) el listado de los bienes de capital a importar dentro del plazo de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente resolución.

Art. 8º — El Estado a través de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, Subsecretaría de Administración Industrial (Dirección Nacional de Industrias) deberá pronunciarse sobre el citado listado en el plazo de treinta (30) días contados a partir de la fecha de su presentación.

Art. 9º — El Estado otorga a la empresa promovida, los siguientes beneficios:

a) Desgravación por un lapso de diez (10) años, del impuesto a las Ganancias, o en su caso, el tributo que lo sustituya a partir del ejercicio de la puesta en marcha de la planta industrial, y de acuerdo con la escala mencionada a continuación (Decreto Nº 922|73 artículo 8º inciso d).

Año	Porcentaje de desgravación
1º	100
2º	100
3º	100
4º	100
5º	85
6º	70
7º	55
8º	40
9º	25
10	10

b) Desgravación por un lapso de diez (10) años, del impuesto sobre el capital de las Empresas, o en su caso, el tributo que lo sustituya, a partir del ejercicio de la puesta en marcha de la planta industrial y de acuerdo con la escala mencionada precedentemente (Decreto Nº 922|73, artículo 8º inciso b).

c) Los inversionistas en la sociedad beneficiaria podrán:

1. Deducir del impuesto a las Ganancias o de los que en el futuro lo sustituyan del año fiscal hasta la suma de pesos cuatro mil setecientos veinticinco millones ($ 4.725.000.000.—) equivalente al setenta por ciento (70 %) de las sumas efectivamente invertidas como aportaciones directas de capital o suscripción de acciones destinadas a la formación de

empresa, por un monto de pesos seis mil setecientos cincuenta millones (6.750.000.000) siempre que las mismas se integren dentro del año de suscripción. Las respectivas inversiones deberán mantenerse en el patrimonio de sus titulades por un lapso no inferior a tres (3) años, contados a partir de la puesta en marcha de la planta industrial (Decreto número 2.570|79, artículo 1º, inciso 2º).

d) Exención total por un período de diez (10) años, del impuesto de Sellos sobre los contratos de sociedad y sus prórrogas, incluyendo las ampliaciones de capital y la emisión de acciones (Decreto Nº 922|73 artículo 8º inciso f).

e) Exención de Derechos de Importación, en los términos del artículo 8º inciso k) del Decreto Nº 922|73 sobre los bienes de capital necesarios para la ejecución del proyecto industrial hasta un monto de dólares estadounidenses dos millones cuatrocientos setenta y nueve mil novecientos cuarenta y nueve (u$s 2.479.949,—) y liras italianas cuarenta y siete millones (Lit. 47.000.000,—) o su equivalente en otras monedas, valor FOB puerto de embarque de acuerdo al detalle a aprobar por la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial de conformidad con las normas precitadas.

f) Liberación del setenta por ciento (70 %) del impuesto referido en el artículo 16 de la Ley Nº 20.631, sin perjuicio de su sujeción a las restantes disposiciones de dicho régimen legal, por un lapso de cinco (5) años, contados desde la fecha de puesta en marcha de la planta promovida (Decreto Nº 922|73 artículo 8º inciso g); Resolución S.E.D.I. Nº 298|79 y Resolución S.E.D.I. número 363|79.

Art. 10. — Los derechos y obligaciones emergentes de la ejecución del proyecto industrial a que se refiere la presente resolución se regirán por la Ley número 21.608, su Decreto reglamentario general Nº 2.541|77 por el régimen regional instituido por el Decreto Nº 922|73 y por la presente resolución, como así también por los compromisos asumidos por la beneficiaria en el proyecto presentado y sus modificaciones.

Art. 11. — Déjase establecido que a los efectos que hubiere lugar la firma Vitopel Sociedad Anónima constituye domicilio especial en la calle Belgrano 748, piso 11, Capital Federal, siendo competente en el caso de divergencia o controversia, la jurisdicción de la Justicia Nacional en lo Federal de la Capital Federal.

Art. 12. — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su notificación.

Art. 13. — Remítase copia de la presente resolución a la Dirección General Impositiva y a la Subsecretaría de Ordenamiento Ambiental de la Secretaría de Estado de Transportes y Obras Públicas.

Art. 14. — Regístrese, comuníquese, notifíquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Grimoldi

SECRETARIA DE SEGURIDAD SOCIAL

SEGURIDAD SOCIAL

Establécese la cuantía de la retención tarifada aplicable a las explotaciones ganaderas en los términos de la Resolución M.B.S. Nº 3.029|74.

RESOLUCION
Nº 724
Bs. As., 5|11|80

VISTO el convenio de corresponsabilidad gremial aprobado por resolución MBS Nº 3.029|74 y lo dispuesto en el artículo 7º de la ley 22.293, y

CONSIDERANDO:

Que el convenio citado sustituyó por una retención tarifada que se practica en el acto de la venta de haciendas el depósito de los aportes y contribuciones con destino al régimen jubilatorio (ley 18.037), al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (ley 19.032), y al Fondo Nacional de la Vivienda (ley 21.581), correspondientes a trabajadores rurales ocupados en explotaciones ganaderas.

Que a la fecha en que se aprobó el procedimiento concertado regían tasas de aporte jubilatorio y de contribución al Fondo Nacional de la Vivienda distintas a las vigentes al tiempo de la sanción de la ley 22.293.

Que esa diferencia significó un desajuste de 8,5 puntos en menos que debe ser tenida en cuenta en esta oportunidad en que se modifica el porcentaje de la retención convenida.

Que la suma total de los porcentajes sobre las remuneraciones involucradas en el convenio (5 + 15 + 1 + 2.50 = 23,50 %), se reduce a la mitad (11 + 1 = 12 %) con motivo de la derogación de las contribuciones empresarias, razón por la cual la retención de 1 % sobre el precio de venta de las haciendas debe reducirse en igual proporción.

Que la ley 22.293 dispone que la Secretaría de Estado de Seguridad Social debe modificar a partir del mes siguiente al de su vigencia, las retenciones fijadas en virtud de convenios de corresponsabilidad que resulten afectadas por las modificaciones que la misma ley introduce.

Por ello,

El Secretario
de Seguridad Social
Resuelve:

Artículo 1º — La cuantía de la retención tarifada aplicable a las explotaciones ganaderas en los términos de la resolución MBS 3.029|74, será de cincuenta centésimos por ciento (0,50 %) a partir del 1º de noviembre de 1980.

Art. 2º — El porcentaje establecido en el artículo anterior sustituye los siguientes aportes correspondientes a trabajadores rurales ocupados en explotaciones ganaderas, en forma permanente, discontinua u ocasional:

—Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones (Ley 18.037)	11 %
—Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (Ley 19.032)	1 %

Art. 3º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

De Estrada

SECRETARIA DE SEGURIDAD SOCIAL

SEGURIDAD SOCIAL

Fíjase el porcentaje establecido en los convenios de corresponsabilidad gremial aprobados por Resoluciones M.B.S. Nros. 212|78 y 680|79.

RESOLUCION
Nº 725
Bs. As., 5|11|80

VISTO los convenios de corresponsabilidad gremial suscriptos por organismos de la seguridad social, con clubes de fútbol de primera división y primera división "B", y con la Asociación del Fútbol Argentino, aprobados por resoluciones MBS Nros. 212|78 y 680|79, respectivamente, y lo dispuesto en la Ley 22.293, y

CONSIDERANDO:

Que los citados convenios sustituyeron por una retención porcentual, a practicarse sobre el producido neto de los partidos de fútbol de los campeonatos de primera división y primera división "B", de la participación en el Concurso de Pronósticos Deportivos (PRODE) y de las transferencias de jugadores, el pago de diferentes aportes y contribuciones previsionales correspondientes al personal dependiente de los clubes de fútbol intervinientes y de la Asociación del Fútbol Argentino.

Que en virtud de las Leyes 22.293 y 22.294 han quedado suprimidas las contribuciones de los empleadores con destino al régimen nacional de jubilaciones y pensiones (Art. 8º de la Ley 18.037, t.o. 1976) y al Fondo Nacional de la Vivienda (Art. 3º, Inc. b) de la Ley 21.581), como así también los aportes y contribuciones sobre el sueldo anual complementario con destino al Fondo Nacional de Turismo (Arts. 48 y 49 del Decreto-Ley 33.302|45), y que la Ley 22.269 de obras sociales no contempla entre los recursos que integran el Fondo de Redistribución, administrado por el Instituto Nacional de Obras Sociales, el aporte y la contribución sobre el sueldo anual complementario (incisos a) y b) del Art. 21 de la Ley 18.610).

Que el artículo 7º de la Ley 22.293 dispone, además, que la Secretaría de Estado de Seguridad Social modificará, a partir de la fecha que determina los porcentajes de las retenciones fijadas en virtud de convenios de corresponsabilidad gremial que hubieran sustituido las contribuciones y aportes mencionados en el considerando anterior.

Por ello,

El Secretario
de Seguridad Social
Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase el porcentaje establecido en los convenios de corresponsabilidad gremial aprobados por resoluciones MBS Nros. 212|78 y 680|79, en el Cuatro sesenta y seis centésimos por ciento (4,66 %) de los ingresos de los clubes de fútbol y de la Asociación del Fútbol Argentino individualizados en los artículos segundos de los citados convenios.

Art. 2º — La Asociación del Fútbol Argentino, en su carácter de agente de retención y de obligado directo, ingresará las sumas que correspondan en dos depósitos: uno equivalente al tres sesenta y seis centésimos por ciento (3,66 %), a la orden de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, y otro equivalente al uno por ciento (1 %), a la orden de la Caja de Subsidios Familiares para Empleados de Comercio.

Art. 3º — El porcentaje fijado en el artículo 1º sustituye, con respecto al personal individualizado en los convenios mencionados, los siguientes aportes y contribuciones:

Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones (Ley 18.037)	11 %
Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (Ley 19.032)	1 %
Caja de Subsidios Familiares para Empleados de Comercio (Decreto-Ley 7.913|57)	12 %

Art. 4º — Esta resolución rige a partir del día 1º de noviembre de 1980.

Art. 5º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

De Estrada

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

TELECOMUNICACIONES

Apruébase la Norma Especificaciones Técnicas para Equipos Facsímiles para la Transmisión de Documentos a través de Líneas Telefónicas.

RESOLUCION
Nº 5.802
Bs. As., 3|11|80

VISTO el presente expediente, número 5988, letra S.C. año 1980, mediante el cual se propone la aprobación de las Especificaciones Técnicas para equipos facsímiles para la transmisión de documentos a través de líneas telefónicas y,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Especificación fue elaborada por el Subcomité Especializado y recomendada por el Comité Asesor de Normas de Equipos (CANE) de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Resolución Nº 486 S.C.|78.

Que el Laboratorio Nacional de Telecomunicaciones (LANTEL) en cumplimiento de las funciones asignadas por el Decreto Nº 332|78, ha tomado la intervención que le compete proponiendo la norma cuya aprobación se gestiona.

Que la medida a dictarse encuadra en las atribuciones que confiere a esta instancia el Decreto Nº 1490|76 (Anexo II, puntos 1 y 2).

Por ello,

El Subsecretario Técnico
de la Secretaría
de Comunicaciones
Resuelve:

Artículo 1º — Aprobar la Norma S.C.-St2-44.01, Especificaciones Técnicas para equipos facsímiles para la transmisión de documentos a través de líneas telefónicas, cuyo detalle obra en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Art. 2º — Tómese razón, publíquese y dése intervención a la Dirección Nacional del Registro Oficial. — Cumplido archívese (permanente).

Roberto J. P. Severini

Nota: Esta Resolución se publica sin Anexo.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

TELECOMUNICACIONES

Apruébase la Norma para Transmisores de Televisión en las Bandas de Ondas Métricas (VHF).

RESOLUCION
Nº 5.804
Bs. As., 3|11|80

VISTO el presente expediente, número 6568, letra S.C. año 1980, mediante el cual se propone la aprobación de las Especificaciones Técnicas para transmisores de televisión en las bandas de ondas métricas (VHF) y,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Especificación fue elaborada por el Subcomité Especializado y recomendada por el Comité Asesor de Normas de Equipos (CANE) de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Resolución Nº 486 S.C.|78.

Que el Laboratorio Nacional de Telecomunicaciones (LANTEL), en cumplimiento de las funciones asignadas por el Decreto Nº 332|78, ha tomado la intervención que le compete, proponiendo la norma cuya aprobación se gestiona.

Que la medida a dictarse encuadra en las atribuciones que confiere a esta instancia el Decreto Nº 1.490|76 Anexo II, puntos 1 y 2).

Por ello,

El Subsecretario Técnico
de la Secretaría
de Comunicaciones
Resuelve:

Artículo 1º — Aprobar la Norma S.C.-S2-82.07 para transmisores de televisión en las bandas de ondas métricas (VHF), juntamente con su "Anexo I: Métodos de Ensayo", cuyo detalle obra en el apéndice que es parte integrante de la presente resolución.

Art. 2º — Dejar sin efecto la Norma SC-S2-82.05 para transmisores de televisión (ex Norma Nº 18 del Anexo 1 de la Resolución Nº 763 SC|78).

Art. 3º — Tómese razón, publíquese y dése intervención a la Dirección Nacional del Registro Oficial — Cumplido archívese (permanente).

Roberto J. P. Severini

Nota: Esta Resolución se publica sin Anexo.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

TELECOMUNICACIONES

Apruébase la Norma Especificaciones Técnicas para antenas Profesionales con reflector parabólico.

RESOLUCION
Nº 5.805
Bs. As., 3|11|80

VISTO el presente expediente, número 5.986, letra S.C. año 1980, mediante el cual se propone la aprobación de las Especificaciones Técnicas para Antenas Profesionales con Reflector Parabólico y,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Especificación fue elaborada por el Subcomité Especializado y recomendada por el Comité Asesor de Normas y Equipos (CANE) de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Resolución Nº 486 S.C.|78.

Que el Laboratorio Nacional de Telecomunicaciones (LANTEL), en cumplimiento de las funciones asignadas por el Decreto Nº 332|78, ha tomado la intervención que le compete, proponiendo la norma cuya aprobación se gestiona.

Que la medida a dictarse encuadra en las atribuciones que confiere a esta instancia el Decreto Nº 1490|76 (Anexo II, puntos 1 y 2).

Por ello,

El Subsecretario Técnico
de la Secretaría
de Comunicaciones
Resuelve:

Artículo 1º — Aprobar la Norma S.C.-An2—38.05, Especificaciones Técnicas para Antenas Profesionales con Reflector Parabólico, cuyo detalle obra en el Anexo que es parte integrante de la presente resolución.

Art. 2º — Tómese razón, publíquese y dése intervención a la Dirección Nacional del Registro Oficial. Cumplido Archívese (Permanente).
Roberto J. P. Severini

Nota: Esta Resolución se publica sin Anexo.

CONCURSOS
NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Concurso Nº 433|80, conformidad del Banco Central de la República Argentina Nº 413, para la obtención de un préstamo de Pesos 22.700.000.000.— con el sellado de Ley a cargo de Y.C.F., plazo de reintegro 180 días y con disposición de fondos el día 17 de noviembre de 1980.

Apertura de las propuestas que se reciban el 13 de noviembre de 1980 a las 14 horas.

Informes y pliegos en Avenida Roque S. Peña 1190 Capital Federal de 14 a 17 horas.

e. 10|11 Nº 8.325 v. 12|11|80

Secretaría de Transportes y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Concursos abiertos de antecedentes para la contratación de firmas Consultoras especializadas en Ingeniería Vial, inscriptas en el Registro de Consultores de la SETOP, para la realización de las tareas de inspección de los siguientes conjuntos de obras:

Conjunto Obra I: Obra 1 — Ruta 22 — Buenos Aires — Tramo: Empalme Ruta 3 — Meridiano Vº — Sección: Empalme Ruta 3 — Progresiva: 37.000.
Tipo de obra: reconstrucción de pavimento y adecuación de obras básicas.
Longitud: 37.000 metros.
Plazo de obra: 24 meses.
Monto probable del contrato: Pesos 16.635.918.932.
Origen de la obra: Junio 1980.
Obra 2 — Ruta 22 — Buenos Aires — Tramo. Empalme Ruta 3 — Meridiano Vº.
Tipo de obra: reconstrucción de pavimento y adecuación de obras básicas.
Longitud: 37.700 metros.
Plazo de obra: 24 meses.
Monto probable del contrato. Pesos 17.017.152.971.
Origen de la obra: Junio 1980.
Conjunto de Obra II: Obra 3 — Ruta 3 — Chubut — Tramo: Arroyo Verde — Puerto Madryn — Sección: Arroyo Verde — Km. 45.
Tipo de obra: reconstrucción de pavimento y adecuación de obras básicas.
Longitud: 45.000 metros.
Plazo de obra: 24 meses.
Monto probable del contrato: Pesos 16.230.425.823.
Origen de la obra: Julio 1980.
Obra 4 — Ruta 3 — Chubut — Tramo: Arroyo Verde — Puerto Madryn — Sección: Km. 45 — Puerto Madryn.
Tipo de obra: reconstrucción de pavimento y adecuación de obras básicas.
Longitud: 42.789 metros.
Plazo de obra: 24 meses.
Monto probable del contrato: Pesos 14.894.265.249.
Origen de la obra: Junio 1980.

Importante: Se realizará la recepción de antecedentes para cada conjunto de obras separado. Cada firma se puede presentar para cada conjunto de obra con el mismo equipo. Se adjudicará la inspección de un conjunto de obra por firma.

Bases: Consultar en la Dirección General de Construcciones de la Dirección Nacional de Vialidad, Avenida Maipú 3, 5º piso, Capital Federal.

Precio de las Bases: $ 100.000.

Fecha de presentación, 14 de noviembre de 1980 a las 17 horas, en la Sala de Licitaciones de la mencionada Repartición, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

c. 10|11 Nº 2.336 v. 14|11|80

FERROCARRILES ARGENTINOS

Llámase a Licitación Nº 51|80, con la conformidad del Banco Central de la República Argentina Nº 442|80 para la obtención de créditos hasta Treinta y Siete Mil Cien Millones de Pesos ($ 37.100.000.000).

Plazo de reintegro ciento ochenta días.

Apertura de las propuestas el 11 noviembre de 1980 a las 11,30 horas.

Oferta mínima Quinientos Millones de Pesos ($ 500.000.000).

Disposición de los fondos el 13 de noviembre de 1980.

Informes y pliegos de condiciones a retirar en General Hornos 11, 4º piso, Oficina 416, Capital de 11,30 a 16 horas.

$ 30 800 e. 10|11 Nº 24.866 v. 10|11|80

CONCURSOS
ANTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande invita a las entidades financieras regidas por la Ley Nº 21.526, a participar en el siguiente Concurso de Crédito, de conformidad con la Resolución (ME) 170|80 del Banco Central de la República Argentina.

Ente Demandante: Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.
Número de Licitación: Nº 29.
Aprobación B.C.R.A.: Formulario 3.147 b Nº 428|80.
Monto: $A 42.911.678.476.
Plazo: 90 días.
Fecha de disposición de los fondos: 19|11|80.

Clausura del Concurso: 11|11|80 a las 11 horas.

Entrega del pliego de condiciones: División Tesorería de CTM — Leandro N. Alem 449 — Capital Federal — 6º piso. Horario: 10 a 12 horas — 14 a 17 horas.

$ 190.400 e. 5|11 Nº 34.069 v. 10|11|80

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Concurso de anteproyecto para la construcción del Mercado de concentración de ganado vacuno, porcino y ovino, a establecerse en el partido de Mercedes, Provincia de Buenos Aires.

Llévese a conocimiento de los participantes que se prorroga hasta el 19 de diciembre de 1980 la fecha de cierre del concurso.

La documentación deberá ser entregada ese día de 16 a 20 horas. — Las consultas sobre el mismo se podrá realizar hasta el día 21 de noviembre de 1980, como máximo.

c. 31|10 Nº 8.109 v. 11|11|80

REMATES OFICIALES
NUEVOS

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Remate Oficial con Base por orden de: C.A.P. (en liquidación).
(Planta Industrial destinada al fraccionamiento y procesamiento de carne vacuna).
Sin Personal.
Totalmente Equipado y Listo para Funcionar a la fecha habilitado para todos los países excepto Inglaterra.
Ubicación: Calles Lamadrid esq. Caseros, Rosario, Provincia de Santa Fe.
El inmueble se compone de una fracción de terreno de 60.000 m2. aprox. y una superficie cubierta total de 31.180 m2. Contando con cámaras frías, despostada porciones controladas, carne cocida congelada. Se entrega en el estado de conservación en que se encuentra. Cuenta con cuatro líneas telefónicas y varios internos.
Base de Venta: $ 6.514.850.000.
Remate: El día 24 de noviembre de 1980, a las 18 horas, en Esmeralda 660, Sala Nº 2, Capital Federal.
Visitas: Con tarjeta que deberá retirarse o requerirse por carta en Avenida Córdoba 883, piso 13º, o en Esmeralda 660, 6º piso, Capital Federal.
Informes y Prospectos: En Esmeralda 660, 6º piso, Sector Inmuebles. Tel. 392-1694, Capital Federal en el horario de 14 a 20 horas.
Condiciones de Venta: En el acto del remate: Seña: 10% — Comisión: 3%. En efectivo o cheque de plaza de Capital Federal.
Saldo con Facilidades.
Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora.

e. 10|11 Nº 8.374 v. 21|11|80

BANCO MUNICIPAL DE LA PLATA
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Por 2 Días: Yacimientos Petrolíferos Fiscales ha dispuesto la venta mediante subasta pública, por intermedio del Banco Municipal de la Plata, de diversos elementos y automotores de su propiedad, que se encuentran en condiciones de rezago.

Los materiales serán exhibidos en horario de 8 a 13 horas, en dependencias de: Administración Comodoro Rivadavia (Almacenes Km. 3), Campamento "El Tordillo", Campamento Cañadón Seco, Distrito Geográfico San Jorge Km. 4, Distrito Geofísico Río Gallegos.

Los pliegos de bases y condiciones e informes pueden solicitarse en el lugar de exhibición y en las Divisionales de Rosario: Gral. Urquiza 1302|18, Rosario; en la Divisional Mendoza: Avenida San Martín 650, Mendoza; en la Divisional Córdoba: Independencia y Caseros, Córdoba; en la Divisional Bahía Blanca: Estomba 127, Bahía Blanca; en Abastecimientos, Ramón S. Castillo y 9 bis, Capital Federal y en el Banco Municipal de La Plata. Diagonal 74 esquina 48, La Plata, de lunes a viernes, en el horario bancario vigente.

El remate se realizará el día 19 de noviembre de 1980, a las 8.30 horas. en el Club de Y.P.F. km. 3 Comodoro Rivadavia.

El resultado de la subasta se halla sujeta a la aprobación del Vendedor el que será dado al finalizar el acto del remate.

e. 10|11 Nº 8.354 v. 11|11|80

REMATES OFICIALES
ANTERIORES

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Remate Oficial con base p|o. de C. A. P. (en liquidación).
Frigorífico CAP-Yuquerí y 8 fracciones de campo linderas (planta industrial destinada al faenamiento y procesamiento de carnes vacuna y ovina).
Totalmente equipada y lista para funcionar (se entrega sin personal).
A la fecha habilitada para todos los países.
Ubicación: a 7 Km. de la ciudad de Concordia (Pcia. de Entre Ríos), a la vera del Río Uruguay, próxima a la Ruta Nacional 14, Km. 403.
Fracción de terreno de más de 63 Ha. Superficie cubierta total de 52.863 m2. Edificio de faenas, corrales, cámaras frías, fertilizantes. Seis líneas independientes de conservas.
Cuenta en la actualidad con cuatro líneas telefónicas, varios internos, radio y télex.
Base de venta: $ 4.066.000.000.
Remate: El día 17 de noviembre de 1980 a 18 horas, en Esmeralda 660 Sala Nº 2, 1er. piso, Capital Federal.
Visitas: Con tarjetas que deberán retirarse o requerirse por carta en Avda. Córdoba 883, piso 13º, o en Esmeralda 660, 6º piso, Capital Federal.
Ocho fracciones de campo linderas a la planta frigorífica de las siguientes superficies resultantes del plano de subdivisión 41083 aprobado el 12 de junio de 1980, todos con frente a amplia ruta que conecta a la nacional Nº 14.
Lote 1: Sup. 30 Ha 11 a 57 ca. — Base de venta $ 37.500.000.
Lote 2: Sup. 37 Ha 26 a 19 ca. — Base de venta $ 46.250.000.
Lote 3: Sup. 48 Ha 28 a 42 ca. — Base de venta: $ 60.000.000.
Lote 4: Sup. 19 Ha. 14 a 03 ca. — Base de venta $ 23.750.000.
Lote 7: Sup. 16 Ha. 91 a 05 ca. — Base de venta $ 21.250.000.
Lote 8: Sup. 58 Ha. 70 a 04 ca. — Base de venta $ 73.750.000.
Lote 9: Sup. 76 Ha. 65 a 98 ca. — Base de Venta $ 96.250.000.
Lote 10: Sup. 66 Ha. 63 a 77 ca. — Base de venta $ 83.750.000.
Todos los lotes cuentan con mejoras: alambrados de 6|7 hilos, tranqueras y otras mejoras de significación, como arboledas, bebederos, corrales, tanques, vallados, etc. La Vendedora no toma a su cargo la obligación de mantener el actual sistema de suministro de agua de los lotes que se venden ni reemplazarlos por otro alternativo.
Informes, prospectos y planos: en Esmeralda 660, 6º piso, Sector Inmuebles (Tel. 392-1694), Capital Federal en el horario de 14 a 20 hs.
Condiciones de Venta: En el acto del remate: Seña 10%; Comisión 3%. En efectivo o cheque de plaza de Capital Federal.
20% indexado a la firma del boleto de compraventa, luego de obtenerse la autorización de la Superintendencia Nacional de Fronteras. Saldo con facilidades de pago.
Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora.

e. 3|11 Nº 8.169 v. 14|11|80

AVISOS OFICIALES
NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido ESTEBAN ALEJANDRO GONZALEZ, alcanzados por el beneficio establecido por Decreto Nº 93|77, para que dentro de dicho término se

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones, y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal, y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.



presente a hacer valer sus derechos en Avenida de Mayo 1317 — 4to. Piso — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1980. Carlos Alberto Porto, Jefe Sección Beneficios Sociales.
e. 10|11 Nº 8.358 v. 12|11|80

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
REGISTRO DE PROVEEDORES
La Universidad de Buenos Aires invita a las firmas inscriptas en el Registro de Proveedores del Estado y|o de Constructores de Obras Públicas a inscribirse en el Registro Interno de Proveedores del Rectorado y Consejo Superior en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, planta baja, Capital en el horario de 9 a 12 horas. — La Directora.
e. 10|11 Nº 8.323 v. 10|11|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS
Emplázase por treinta (30) días a los titulares de expedientes administrativos radicados en el archivo con numeración comprendida entre los números: 4.541.412 al 4.552.321 iniciados ante la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Autónomos a retirar y|o presentar solicitud de retiro de la documentación de su interés en San Juan 1|21, Capital Federal. — Vencido término legal se procederá a su destrucción.
e. 10|11 Nº 8.352 v. 11|11|80

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION NACIONAL DE RECONOCIMIENTOS MEDICOS
Resolución Nº 3.159
Buenos Aires, 21 de octubre de 1980.
Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la ex-agente de la Secretaría de Estado de Salud Pública MARGARITA HORTENSIA PODESTA MENDEZ (L.C. Nº 285.609), contra la resolución ministerial Nº 1.547 del 27 de abril de 1973. — Contralmirante (R.E.) Jorge A. Fraga. Ministro de Bienestar Social.
e. 10|11 Nº 8.360 v. 12|11|80

DIRECCION NACIONAL DE RECONOCIMIENTOS MEDICOS
Resolución Nº 2.533
Buenos Aires, 28 de agosto de 1980.
Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la ex-agente de la Secretaría de Estado de Salud Pública JUANA DOLORES BERGARA (L.C. Nº 82.075), contra la resolución ministerial Nº 1.547 del 27 de abril de 1973. — Contraalmirante (R.E.) Jorge A. Fraga. Ministro de Bienestar Social.
e. 10|11 Nº 8.361 v. 12|11|80

EDICTO
El Jefe del Servicio de Vigilancia Antiaegypti, dependiente de la Secretaría de Estado de Salud Pública de la Nación, cita a los ex-agentes, señores ANGEL MONEDERO, BLANCA JULIA DELFINO DE CARU, e ISABEL CARMEN VELILLA DE SEOANE, para que se notifique del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 2.026|80 mediante el cual se desestiman sus recursos jerárquicos en subsidio interpuesto en forma implícita contra la Resolución Ministerial Nº 549|73, Expediente 2020-8778|79-5. — Firmado: Jefe del Servicio de Vigilancia Antiaegypti.
e. 10|11 Nº 8.375 v. 12|11|80

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL
Cde. Expte. Nº 17.480|80.
De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto-Ley Nº 6848|63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Bindo Caviglione Fraga, Secretaría Nº 4 del Dr. Juan José Dieuzeide, comprendidos entre los años 1956 a 1970.
Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.
e. 10|11 Nº 8.347 v. 12|11|80

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
ADUANA DE LA CAPITAL
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1980.
Por disposición del Departamento Operativa Capital de la Administración Nacional de Aduanas, se hace saber a los dueños, consignatarios o propietarios de los bultos que se mencionan a continuación, que deberán presentarse en la División Rezagos y Comercialización, situada en Dársena Norte — Sección 7ma., hasta tres (3) días después de publicado por el lapso de (15) quince días el presente edicto, pasado ese término, se procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 295 de las Ordenanzas de Aduana y|o Decreto Nº 8.593|67, según corresponda.

Expediente-Rezago Nº RAAA 35|80.
Medio de transporte Avión LV-LIU vuelo 253. — Arribado el 1º|11|79 a Aer. J. Newbery. — Conocimiento Nº 19971173. — Cantidad de bultos 1. — Marca|s sin marca. — Número|s sin número. — Consignado a sin consignatario. — Mercadería 1 máquina filmadora.

Expediente-Rezago Nº RAAA 53|80.
Medio de transporte Avión LV-MIN vuelo 520. — Arribado el 19|1|80 a Aer. J. Newbery. — Conocimiento Nº 213.41014. — Cantidad de bultos 3 — Marca|s sin marcas. — Número|s sin|números. — Consignado a Banco de Italia y Río de la Plata. — Mercadería hilado de poliester.

Expediente-Rezago Nº RAAA 57|80.
Medio de transporte Avión LV-LOC vuelo 689 — Arribado el 26|1|80 a Aer. J. Newbery. — Conocimiento Nº 19221694. — Cantidad de bultos 3. — Marca|s: sin marcas. — Número|s sin números. — Consignado a sin consignatarios. — Mercadería 3 acumuladores.

Expediente-Rezago Nº RAAA 61|80.
Medio de transporte Avión LV-LOC vuelo 225. — Arribado el 7|2|80 a Aer. J. Newbery. — Conocimiento Nº 19220865. — Cantidad de bultos 3. — Marca|s sin marcas. — Número|s sin números. — Consignado a sin consignatarios. — Mercadería banderines.

Expediente-Rezago Nº RAAA 67|80.
Medio de transporte avión LV-JMY vuelo 235. — Arribado el 14|2|80 a Aer. J. Newbery. — Conocimiento Nº 19220880. — Cantidad de bultos 97. — Marca|s sin marcas. — Número|s sin números. — Consignado a sin consignatarios. — Mercadería camperas de fibra sintética.

Expediente-Rezago Nº RAAA 72|80.
Medio de transporte Avión LV vuelo 215. — Arribado el 15|2|80 a Aer. J. Newbery. — Conocimiento Nº 19220891. — Cantidad de bultos 42. — Marca|s sin marcas. — Número|s sin números. — Consignado a sin consignatarios. — Mercadería camperas de fibra sintética.

Expediente-Rezago Nº RAAA 73|80.
Medio de transporte Avión CX-BIZ vuelo 153. — Arribado el 15|2|80 a Aer. J. Newbery. — Conocimiento Nº 47451202. — Cantidad de bultos 3. — Marca|s sin marcas. — Número|s sin número. — Consignado a sin consignatarios. — Mercadería repuestos de máquinas.

Expediente-Rezago Nº RAAA 78|80.
Medio de transporte Avión LV-LIW vuelo 243. — Arribado el 22|2|80 a Aer. J. Newbery. — Conocimiento Nº 19951676. — Cantidad de bultos 60. — Marca|s sin marcas. — Número|s sin números. — Consignado a sin consignatarios. — Mercadería 25 duchas eléctricas.

Expediente-Rezago Nº RAAA 79|80.
Medio de transporte Avión LV-LEB vuelo 215. — Arribado el 23|2|80 a Aer. J. Newbery. — Conocimiento Nº 18220902. — Cantidad de bultos 84. — Marcas| sin marcas. — Número|s sin número. — Consignado a sin consignatarios. — Mercadería camperas de fibra sintética.

Expediente-Rezago Nº RAAA 81|80.
Medio de transporte Avión LV-JMX vuelo 215. — Arribado el 29|2|80 a Aer. J. Newbery. — Conocimiento Nº 19220946. — Cantidad de bultos 84. —Marca|s sin marcas. — Número|s sin números. — Consignado a sin consignatarios. — Mercadería camperas de fibra sintética.

Expediente-Rezago Nº RAAA 83|80.
Medio de transporte Avión LV-LRG vuelo 215. — Arribado el 1º|3|80 a Aer. J. Newbery. — Conocimiento Nº 19220935. — Cantidad de bultos 50. — Marca|s sin marcas. — Número|s sin números. — Consignado a sin consignatarios. — Mercadería camperas de fibra sintética.

Expediente-Rezago Nº RAAA 90|80.
Medio de transporte Avión CXBJA vuelo 153. — Arribado el 6|3|80 a Aer. J. Newbery. — Conocimiento Nº 34113. — Cantidad de bultos 2. — Marca|s sin marcas. — Número|s sin números. — Consignado a sin consignatarios. — Mercadería plataformas para calzado.

Expediente-Rezago Nº RAAA 92|80.
Medio de transporte Avión LB-MIC vuelo 221. — Arribado el 7|3|80 a Aer. J Newbery. — Conocimiento Nº 19487554. — Cantidad de bultos 10. — Marca|s sin marcas. — Número|s sin números. — consignado a sin consignatarios — Mercadería arandelas de bronce.

Expediente-Rezago Nº RAAA 95|80.
Medio de transporte Avión LV-JMZ vuelo 215. — Arribado el 8|3|80 a Aer. J. Newbery. — Conocimiento Nº 19220950. — Cantidad de bultos 25. — Marca|s sin marca. — Número|s sin número. — Consignado a sin consignatario. — Mercadería sacones con capucha.

Expediente-Rezago Nº RAGP 2509|79.
Medio de transporte Vapor Marilla. — Arribado el 8|3|79 a Dique 3|5º. — Conocimiento Nº 51. — Cantidad de bultos 1. — Marca|s Michelisa. — Número|s 1. — Consignado a sin consignatario. — Mercadería muestras de insecticidas.
e. 21|10 Nº 7.868 v. 13|11|80

ADUANA DE CLORINDA
En los sumarios que m abajo se indican, se ha dispuesto Correr Vista de todo lo actuado a los imputados que se mencionan, por Edicto en el Boletín Oficial, citándolos y emplazándolos para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, se presenten a estar a derecho, evacuen sus defensas y ofrezcan todas las pruebas conducentes de que intentaren valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo ello conforme a las prescripciones de los artículos 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y sus modificaciones), imputándoseles la infracción a los arts. 172 y 198 del texto legal citado. Asimismo se les hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley citada) debiendo constituir además, domicilio legal en jurisdicción de esta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de esta causa. El valor en plaza de las mercaderías, en cada caso, asciende a las sumas que se consignan:
Sumario Nº 807|80, Encausado: ALBERTO LEVIN SOSKIN, Valor plaza: Pesos 1.387.676.
Sumario Nº SA.12 803|80, Encausado: VICTOR BOGADO. Valor plaza, pesos 1.618.956.
Sumario Nº SA.12 805|80, Encausado: MAXIMO BENITEX DEMMLER, Valor plaza: $ 1.526.444.
Sumario Nº SA.12 801|80, Encausado MANUEL GAMARRA REYES. Valor en plaza: $ 1.503.316.
Sumario Nº SA.12 686|80. Encausado: ALBINO RAMON DEL VALLE. Valor en plaza: $ 693.838.
Firmado: Orlando Roberto Pellegrino. Administrador de la Aduana de Clorinda.
e. 7|11 Nº 8.290 v. 11|11|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA
El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a "Librería de las Naciones" Cooperativa de Trabajo Limitada, matrícula 6.217, con domicilio legal en Capital Federal, que en el expediente 32.374|80 recayó Resolución INAC Nº 1.066 del 28|10|80 que en su parte pertinente dispone: 'Artículo 1º Aplicar a la entidad denominada "Librería de las Naciones" Cooperativa de Trabajo Limitada, matrícula 6.217, con domicilio legal en Capital Federal la sanción establecida en el artículo 101 inciso 4º de la Ley 20.337 consistente en el retiro de la autorización para funcionar. Artículo 2º — Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de cooperativas. Artículo 3º — Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. Artículo 4º — De forma Fdo. Cnl. José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". Contra la medida dispuesta puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.
e. 7|11 Nº 8.296 v. 11|11|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA
El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa de Vivienda y Consumo Círculo de Padres "Mil Ideal" C.I.P.A.M.I. Limitada, matrícula 6.379, con domicilio legal en Capital Federal, que en el expediente 32.372|80 recayó Resolución INAC Nº 1.065 del 28|10|80 que en su parte pertinente dispone: "Artículo 1º — Aplicar a la Cooperativa de Vivienda y Consumo Círculo de Padres "Mil Ideal" C.I.P.A.M.I. Limitada, matrícula 6.379, con domicilio legal en Capital Federal la sanción establecida en el artículo 101 inciso 4º de la Ley 20.337 consistente en el retiro de la autorización para funcionar. Artículo 2º — Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de cooperativas. Artículo 3º — Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. Artículo 4º — De forma Fdo. Cnl. José Diego Castro Pueyrredón Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". Contra la medida dispuesta puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.
e. 7|11 Nº 8.295 v. 11|11|80

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley Número 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla — concurrir a Hipólito Yrigoyen Nº 1447.
ALONSO, Armando Ubaldino.
ANGEL, Héctor Oscar
BANEGAS, Grotilde
CAPDEVILA DE BRUSCHI, Nélida
CONTRERAS, Agapito Reinaldo
DEPAULA, Alberto Edgardo
DILETTO, Héctor Eduardo
ESCOBAR, Juan Francisco
ESCOBAR, Martín
ESTRADA, Segundo Garbino
FERNANDEZ, Cirlano
GASS, Pedro Pablo
GONZALEZ, Víctor
HEIN, Eugenio Reymundo
LEGUIZAMON, Juan Domingo
LOBOS, Gregorio Segundo
MAIDANA, Santiago
MERCADO, Víctor
MINUET, José Emiliano Del Valle
MONTANA, Miranda José Santiago
PALACIOS, Luis Wenceslao
PICCINI, Raúl Candelario
ROMERO BRITEZ, Desiderio Heriberto
ROSETTI, Félix
RUIZ, Simeon Hilario
SANTUCHO, Eduardo Absalon
SARMIENTO, Aníbal Alejandro
TOLABA, Juan Lazaro
VANACORE, Vicente
WENNER, Oscar
YANELLI, Miguel Antonio
BARRAZA, Roberto Nicolás
e. 5|11 Nº 8.222 v. 18|11|80

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

El Tribunal de Cuentas de la Nación cita y emplaza por veinte (20) días a GENEROSO SQUITIERI para que presente descargo, ofrezca pruebas y constituya domicilio en el juicio administrativo de responsabilidad Nº 8|79, bajo apercibimiento legal. Hágase saber al interesado que el monto del daño determinado queda sujeto a reajuste por depreciación monetaria. Publíquese por tres (3) días.
e. 7|11 Nº 8.301 v. 11|11|80

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 10.010
Llámase a Licitación Pública Nº 3, por la "Construcción y provisión de calderas".
Apertura: 12 de diciembre de 1980.
Hora: 11.00 (once).
Presupuesto oficial: Setecientos treinta y ocho millones de pesos ($ 738.000.000).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 09.30 a 12... horas, sin cargo.
e. 10|11 ...

Secretaría de Información Pública

INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA
Licitación Pública Nº 5|80
Expediente Nº 49.942|80

Apertura: 18|11|80.
Hora: 16.
Objeto: Por la provisión e instalación de 2 (dos) Proyectores 35 mm.
Retiro de pliegos e informes: Departamento Administración, Oficina de Compras — 7º piso Nº 702, calle Lima 319 — Capital.

e. 10|11 Nº 8.376 v. 11|11|80

INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA
Licitación Pública Nº 4|80
Expediente Nº 48.742|80

Apertura: 18|11|80.
Hora: 15.
Objeto: Provisión de: 1 (una) Microfilmadora Automática rotativa; 1 (un) Lector Impresor y 1 (una) Limpiadora de Película.
Retiro de pliegos e informes: Departamento Administración, Oficina de Compras — 7º piso Nº 702, calle Lima 319 — Capital.

e. 10|11 Nº 8.377 v. 11|11|80

MINISTERIO DE DEFENSA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
DPTO. SUMINISTROS
Div. Contrataciones
Zufriategui y Varela — 1er. Piso
Villa Martelli Pcia. Buenos Aires
T.E.: 761-0031|0131 — Int. 161
Licitación Pública Nº 3.035

Por techado asfaltico en el edificio taller prototipos.
Presupuesto oficial: $ 80.000.000.
Fecha de apertura: Día 18 de noviembre de 1980. A las 10.00 horas.
El retiro del pliego, deberá efectuarse en el Departamento Suministros — División Contrataciones de 8.00 a 12.00 horas.

e. 10|11 Nº 8.326 v. 14|11|80

Comando en Jefe del Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá — Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 40|80, para el día 5 de diciembre de 1980, a horas 15,00 por: Doscientas mil doscientas piezas de material refractado sílico aluminoso.
Valor del pliego: $ 500.000 (Quinientos mil pesos).
Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla — Sección Compras.
Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Cabildo 65 — Buenos Aires.

e. 10|11 Nº 8.364 v. 19|11|80

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección General de Infraestructura

Llámase a Licitación Pública Nº 23|80 para la contratación de la obra: "Construcción aeroestación y grupo operativo, Catamarca".
Presupuesto oficial: $ 8.375.906.736.
Fecha y hora de apertura: 11 de diciembre de 1980 a las 9 horas.
Plazo de ejecución: 540 días corridos.
Garantía de oferta: $ 83.759.067.
Precio de la documentación técnica: $ 4.000.000 (Depósito en Banco de la Nación Argentina, Casa Central, Cuenta Nº 441|67) o en sus sucursales a la orden de la Dirección General de Contabilidad y Finanzas. Varios Ingresos.
Pliegos, consultas, etc.: hasta el día 2 de diciembre de 1980, en la Direción General de Infraestructura (Departamento Obtención y Contrataciones, 2º piso, oficina 254). Av. de los Inmigrantes 2050, edificio Cóndor, Capital Federal y Jefatura Aeropuerto Catamarca.

e. 10|11 Nº 8.373 v. 28|11|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Región Aérea Noreste

Llámase a Licitación Pública Nº 003|80 para la ejecución de la obra: "Piso interior, veredas perimetrales y calles acceso para hangar Aeropuerto Internacional Resistencia", Resistencia, Chaco.
Presupuesto oficial: $ 229.000.000.
Fecha de apertura: 15 de diciembre de 19[illegible]
Hora: 10.
Lugar: Aeropuerto Internacional Resistencia (Chaco).
Garantía de oferta: 1 por ciento presupuesto oficial.
Precio documentación técnica: $ 250.000.
Pliegos, consultas, entrega de ofertas y apertura: Región Aérea Noreste, División Economía, Sector Operativo, Aeropuerto Internacional Resistencia, Resistencia (Chaco), los días hábiles de 8 a 12 horas hasta cinco (5) días antes de la apertura.

e. 10|11 Nº 8.368 v. 28|11|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Región Aérea Noreste

Llámase a Licitación Pública Nº 004|80 para la ejecución de la obra: "Construcción sanitarios, cocina y depósito grupo viviendas casino de oficiales", Corrientes.
Presupuesto oficial: $ 83.681.305.
Fecha de apertura: 15 de diciembre de 1980.
Hora: 10.30.
Lugar: Aeropuerto Internacional Resistencia (Chaco).
Garantía de oferta: 1 por ciento presupuesto oficial.
Precio documentación técnica: pesos 120.000.
Pliegos, consultas, entrega de ofertas y apertura: Región Aérea Noreste, División Economía, Sector Operativo, Aeropuerto Internacional Resistencia, Resistencia (Chaco), los días hábiles de 8 a 12 horas hasta cinco (5) días antes de la apertura.

e. 10|11 Nº 8.267 v. 28|11|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Región Aérea Noreste

Llámase a Licitación Pública Nº 005|80 para la ejecución de la obra "Reinstalación y ampliación sistema aire acondicionado en el Aeródromo Internacional Formosa", Formosa.
Presupuesto oficial: $ 500.000.000.
Fecha de apertura: 15 de diciembre de 1980.
Hora: 11.
Lugar: Aeropuerto Internacional Resistencia (Chaco).
Garantía de oferta: 1 por ciento presupuesto oficial.
Precio documentación técnica: pesos 350.000.
Pliegos, consultas, entrega de ofertas y apertura: Región Aérea Noreste, División Economía, Sector Operativo, Aeropuerto Internacional Resistencia, Resistencia (Chaco), los días hábiles de 8 a 12 horas, hasta cinco (5) días antes de la apertura.

e. 10|11 Nº 8.366 v. 28|11|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Región Aérea Noreste

Llámase a Licitación Pública Nº 006|80 para la ejecución de la obra "Carpintería metálica hangar Aeropuerto Internacional Resistencia", Resisténcia, Chaco.
Presupuesto oficial: $ 100.000.000.
Fecha de apertura: 15 de diciembre de 1980.
Hora: 11.30.
Lugar: Aeropuerto Internacional Resistencia (Chaco).
Garantía de oferta: 1 por ciento presupuesto oficial.
Precio documentación técnica: pesos 100.000.
Pliegos, consultas, entrega de ofertas y apertura: Región Aérea Noreste, División Economía, Sector Operativo, Aeropuerto Internacional, Resistencia (Chaco), los días hábiles de 8 a 12 horas hasta cinco (5) días antes de la apertura.

e. 10|11 Nº 8.365 v. 28|11|80

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 15|80 destinada a la compra, alquiler u otra forma de contratación por el término de un año, de máquinas eléctricas o electrónicas de escribir, equipos de procesamiento de la palabra y, máquinas de calcular. Provisión de accesorios.
Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de propuestas, en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones, 7º Piso, Oficina 711, de 10 a 16.
La apertura tendrá lugar el 1º de diciembre de 1980, a las 11.

e. 10|11 Nº 8.329 v. 14|11|80

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 33|80.

Adquisición ropa de fajina, zapatos mocasines, camisas, pantalones, etc.
Pliego de Condiciones: Podrán retirarse en la División Licitaciones, 25 de Mayo 145, 4º Piso Oficina 455, Capital de 10 a 16 horas.
Apertura de las Ofertas: el 19|11|80 a las 14 horas en el lugar indicado precedentemente.

e. 10|11 Nº 8.370 v. 12|11|80

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expte.: Nº 251.134|80.

Llámase a. Licitación Pública Nº 38, para lograr el servicio de transporte de cajones conteniendo valores fiscales, papel para fotocopiadoras, chequeras para el pago de I.V.A., etc., desde el 1|1 hasta el 31|12|81.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 14 de noviembre de 1980, a las 15 horas.
Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Paraná 145, 3º piso Buenos Aires.

e. 10|11 Nº 8.343 v. 11|11|80

Secretaría de Energía

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.180.

Contrat. de los trabajos con destino a la obra. "Reacondicionamiento Planta Depuradora de líquidos residuales y Planta Potabilizadora en Barrio Viviendas Pico Truncado — Provincia de Santa Cruz".
Apertura: 5|12|80: 9,00 horas.
Valor Doc.: $ 48.000.
Adquirir Documentación Alsina 1170 Piso 1º Of. 110 Capital, de 8,30 a 15,30 horas.

e. 10|11 Nº 8.356 v. 19|11|80

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por dos (2) días llámase a Licitación Pública Nº 973|80, para la adquisición de: "Material para uso de Laboratorio Químicos: Cristalizadores, Frascos, Vasos Precipitado, Matraces etc."
Apertura: 24 de noviembre de 1980 a las 14 horas en la Dirección General de Finanzas — Compras y Suministros, Miguelete, sobre Avenida General Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Buenos Aires.
Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e. 10|11 Nº 8.348 v. 11|11|80

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 1.153 2º Llamado.
Expte.: Nº 116.967|80.

Llámase a Licitación Pública para el día 27 de noviembre de 1980 a las 10 horas para la ejecución de la obra "Agencia de Extensión Rural" en la localidad de Brinkmann — Provincia de Córdoba. Con un presupuesto oficial de $ 346.014.655.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en Estación Experimental Regional Agropecuaria Rafaela Santa Fe, y en la División Compras y Suministros de este Instituto — Rivadavia 1439, Buenos Aires — donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de Seiscientos Mil Pesos, ($ 600.000.—), siendo la garantía de ofertas que se deberá constituir de pesos, $ 3.460.146.

e. 10|11 Nº 8.349 v. 19|11|80

Secretaría de Transportes y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1401|80 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 3 — Tramo: Stroeder — Patagones, Sección: Km. 874 — Km. 955 (tratamiento bituminoso tipo lechada asfáltica) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.
$ 1.419.412.113.
Depósito de garantía: $ 14.194.121.
Precio del pliego: $ 285.000.
Plazo de obra: 5 meses.
Presentación propuestas: 1º de diciembre de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 10|11 Nº 8.335 v. 28|11|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1402|80 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 3 — Tramo: H. Ascasubi - Stroeder — Sección: — Km. 874 (tratamiento bituminoso tipo sellado con lechada asfáltica) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.

$ 1.411.558.486.

Depósito de garantía: $ 14.115.585.

Precio del pliego: $ 285.000.

Plazo de obra: 5 meses:

Presentación propuestas: 1º de diciembre de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|11 Nº 8.334 v.28|11|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expediente Nº 14704-L-1980

Licitación Pública Nº 7080 para contratar la adquisición de 30 cubiertas tipo cordillerana.

Precio del pliego: $ 4.000.

Presentación propuestas: 19 de noviembre de 1980 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|11 Nº 8.338 v.12|11|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expediente Nº 6836-L-1980

Licitación Pública Nº 7090 para contratar la adquisición de chapas de aluminio para señales camineras.

Precio del pliego: $ 8.000.

Presentación propuestas: 27 de noviembre de 1980 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|11 Nº 8.337 v.19|11|80

FERROCARRILES ARGENTINOS

LINEA GRAL. ROCA

Licitación Pública Nº SA. 468: Limpieza y desinfección de coches y furgones Sección Interurbana en estaciones Mar del Plata y Miramar. — Apertura: día 20|11|80. Hora: 13. — Valor del pliego: $ 50.000.

Licitación Pública Nº SA. 469: Reparación general de cuarenta (40) furgones de carga (ex Serie Z.4.). — Apertura: día 25|11|80. Hora: 13. — Valor del pliego: $ 250.000.

Licitación Pública Nº G. 7722: Mangas y accesorios para equipo de accionamiento de freno. — Apertura: día 26|11|80. Hora: 13. — Valor del pliego: 55.000.

Consulta y Venta de Pliegos: Depto. Aprovisionamiento, Remedios de Escalada, Oficina Muestrario, de lunes a viernes en el horario de 13 a 18.

LINEA GRAL. URQUIZA

Licitación Pública Nº 61: Limpieza, desinfección y desinsectación del edificio administrativo Federico Lacroze. — Apertura: día 2|12|80. Hora: 13. — Valor del pliego: $ 40.000.

Licitación Pública Nº 62: Estación Federico Lacroze, reparación de vías en playa. — Apertura: día 3|12|80. Hora: 13. Valor del pliego: $ 45.000.

Licitación Privada Nº 8096: Línea Directriz Urquiza, repuestos para locomotoras diésel eléctricas "Gral. Electric" — mangas flexibles, burlete para puertas. — Apertura: día 27|11|80. Hora: 15. — Valor del pliego: $ 20.000.

Consulta y Venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Piso 5º Estación Federico Lacroze, Capital, días hábiles de 12 a 15.30 hs.

LINEA D. F. SARMIENTO

Licitación Pública Nº M: 80|209: Protección para riel conductor. — Apertura: día 26|11|80. Hora: 14. — Valor del pliego: $ 30.000.

Licitación Pública Nº M: 80|189 C.C.: Repuestos para coches eléctricos japoneses (Acoplador y Receptáculo). — Apertura: día 26|11|80. Hora: 16. — Valor del pliego: $ 80.000.

Licitación Pública Nº M: 80|211: Compuerta metálica. — Apertura: 27|11|80. Hora: 14. — Valor del pliego: $ 200.000.

Licitación Pública Nº M: 80|203 C.C.: Aceros al carbono en planchuelas. — Apertura: día 27|11|80. Hora: 15. — Valor del pliego: $ 30.000.

Licitación Pública Nº M: 80|210 C.C.: Aceros al carbono en planchuelas. — Apertura: día 27|11|80. Hora: 16. — Valor del pliego: $ 50.000.

Licitación Pública Nº O. 80|16: Estación Once de Setiembre, reparación red del sistema de calefacción a vapor a baja presión del Edificio Administración General Línea D. F. Sarmiento. — Apertura: 1|12|80. Hora: 14. — Valor del pliego: $ 209.930.

Licitación Pública Nº E. 80|34: Reparación de 122 ganchos acopladores automáticos para coches eléctricos. — Apertura: día 2|12|80. Hora: 14. — Valor del pliego: $ 800.000.

Consulta y Venta de Pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Planta Baja, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

LINEA GRAL. SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 992|80: V. P. Estaciones Muñiz y Derqui: Edificio para pasajeros, dependencias, abrigos, andenes, brete, accesos y líneas de alimentación - Instalación de alumbrado eléctrico. Presupuesto Oficial: $ 403.902.556. — Apertura: día 21|11|80. Hora: 15. — Valor del pliego: $ 67.000.

Consulta y Venta de Pliegos: Depto. Aprovisionamiento (Div. Compras, Oficina Venta de Pliegos) Alianza, Est. Santos Lugares, de lunes a viernes en horario de 13 a 18 y también en Almacén General Junín, Calle 1º Junta 469, Junín (Pcia. de Bs. As.) de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

LINEA GRAL. MITRE

Licitación Pública Nº 3959|80: Repuestos para vagones, puerta, parante, grapa, baranda lateral. — Apertura: día 10|12|80. Hora: 13. — Valor del pliego: $ 30.000.

Licitación Pública Nº 3.955|80: Repuestos para sistema de tracción y choque-platillo vástago y tuerca, barra tira freno, guías, etc. — Apertura: 10|12|80. Hora: 14. — Valor del pliego: $ 40.000.

Licitación Pública Nº 3.966|80: Repuestos para motores Fiat (barra reguladora) eje, etc. — Apertura: día 11|12|80. Hora: 13. — Valor del pliego: $ 35.000.

Consulta y Venta de Pliegos: En Av. L. Dr. José M. Ramos Mejía 1358, Piso 5º, Oficina 359, Capital, o en Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 1, Rosario, dentro del siguiente horario: en Buenos Aires, de 12.30 a 17.30, en Rosario de 8.30 a 12.30, de lunes a viernes.

LINEA GRAL. BELGRANO

Licitación Pública Nº E.C.100|80 Ax. 5 Expte. Nº 13388|80: Trabajos de pulverización contra plaga leñosa "Vinal" existente en zona de vía de la Línea Gral. Belgrano y cuyos trabajos comprenden un total de 475,0 Km. — Apertura: día 25|11|80. Hora: 14. — Valor del pliego: $ 200.000.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Gerencia, Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 9, Planta Baja de Avda. de los Inmigrantes 1950, Capital, en el horario de 12 a 15.30.

e. 10|11 Nº 8.353 v. 12|11|80

FERROCARRILES ARGENTINOS

ORGANISMO CENTRAL

Prórroga

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Internacional F. A. - B.I.R.F. Nº 105|80 (Fabricación y Montaje de 402 cajas de vagones tolva graneros y 215 cajas de vagones tolva pedreros, todos para trocha ancha (1.676 mm.), prevista para el 10|11|80 a las 12 hs., ha sido prorrogada para el día 17|11|80 a las 12 horas. Valor del Pliego: 1.000.000 de pesos.

Consulta y Venta de Pliegos: Gerencia de Abastecimiento, División Licitaciones, Avda. José M. Ramos Mejía 1302, Piso 5º, Oficina 512 Bis, Capital, de lunes a viernes en el horario de 12 a 15.30.

e. 10|11 Nº 8.380 v. 12|11|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente Nº 21362-LP-78

Licitación Pública

Provisión y montaje de equipos de comando para lavado de filtros con destino al Establecimiento General San Martín.

Apertura: 29|12|80 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos: En dicho lugar.

Presupuesto oficial: $ 670.000.000.

Garantía de oferta: 1 por ciento del monto de la obra.

e.10|11 Nº 8.369 v.28|11|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública Internacional

Expediente Nº: 30.736-LP-1979

Provisión, colocación y mantenimiento de 300.000 medidores de agua.

En virtud de los Contratos de Préstamos entre la Nación Argentina y el Banco Interamericano de Desarrollo Números 14|IC-AR y 52|SF-AR, aprobados por Decreto Nº 760|78, se convoca a Empresas Contratistas Argentinas y de los países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo y de aquellos países del Fondo Monetario Internacional que a la fecha de este llamado a licitación hayan sido declarados elegibles por el Banco, que estén en condiciones de ejecutar por contrato la obra de que se trata.

El costo de la obra será cofinanciado por:

Banco Interamericano de Desarrollo.
Caja Nacional de Ahorro y Seguro.
Empresa Obras Sanitarias de la Nación.

Presupuesto oficial de las obras:

Contrato	I :	$ 11.852.166.970
Contrato	II :	$ 1.176.303.344
Contrato	III :	$ 1.555.774.058
Contrato	IV :	$ 4.713.797.370
Contrato	V :	$ 1.797.659.538
Contrato	VI :	$ 3.299.203.655
Contrato	VII :	$ 1.816.069.637
Contrato	VIII :	$ 1.782.627.141
Contrato	IX :	$ 4.793.768.620
Contrato	X :	$ 3.265.942.130
Contrato	XI :	$ 1.124.055.380
Contrato	XII :	$ 2.942.069.370
Contrato	XIII :	$ 1.473.511.794
Contrato	XIV :	$ 3.318.523.622
Contrato	XV :	$ 2.641.624.935
Contrato	XVI :	$ 3.429.068.115
Contrato	XVII :	$ 1.717.520.590

Monto de la Garantía de Oferta: Será el 1 por ciento del monto del Presupuesto Oficial de cada contrato.

Valor del pliego de condiciones especiales: $ 820.000.

Valor del juego de copias de los planos: $ 15.000.

La apertura de esta Licitación Pública Internacional se realizará ante funcionarios autorizados, el día 15 de diciembre del corriente año a las 16 horas, en la Sede Central de Obras Sanitarias de la Nación, calle Marcelo T. de Alvear 1840, primer piso, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

La documentación de la licitación podrá ser consultada y adquirida en la División Compras de O. S. N., calle Marcelo T. de Alvear 1840, 1er. piso, Ciudad de Buenos Aires, dentro del horario de 12 a 16 horas.

En el momento de la adquisición, los interesados deberán constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de hacerles llegar toda comunicación inherente a la licitación.

e.10|11 Nº 8.324 v.28|11|80

Secretaría de Intereses Marítimos

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 12|80 (Nuevo Llamado).

Por la reparación general de la barcaza petrolera "1284".

Fecha y Lugar de Apertura: 11|12|80 10,00 Horas — Corrientes 389 — 1er. Piso (Capital) — Sección Compras.

Venta de Pliegos: Sección Compras — Corrientes 389 — 1er. Piso (Capital) de 11,00 a 16,00 horas.

Valor del Pliego: 50.000 (Cincuenta Mil Pesos).

e. 10|11 Nº 8.327 v. 19|11|80

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 76|980 hasta el día 18 de noviembre de 1980 a las 10 horas para la adquisición de: Construcción de tubos de hierro para mareógrafos.

Estimación oficial: veintiocho millones de pesos ($ 28.000.000,00).

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Areas Compras y Arrendamientos — Benito Correa Nº 1600 — 1º Piso — Buenos Aires — Horario de 8 a 11 y de 12 a 13.30 de lunes a viernes.

e.10|11 Nº 8.332 v.11|11|80

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 78|980 hasta el día 18 de noviembre de 1980 a las 9 horas para la adquisición de: Artículos para oficina.

Estimación oficial: pesos veintidós millones ($ 22.000.000,00).

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Areas Compras y Arrendamientos — Benito Correa Nº 1600 — 1º Piso — Buenos Aires — Horario de 8 a 11 y de 12 a 13.30 de lunes a viernes.

e.10|11 Nº 8.333 v.11|11|80

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5898 hasta el día 10 de diciembre de 1980 a las 16 horas, para la reparación general del Dique 2-D, en un todo de acuerdo al pliego oficial.

Importe del Presupuesto oficial: pesos 1.800.000.000.

Garantía de oferta a constituir: pesos 18.000.000.

El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18.30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Avenida Pte. Julio A. Roca 738 — piso 5º — Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 40.000 en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.

e.10|11 Nº 8.363 v.28|11|80

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5803 hasta el día 11 de diciembre de 1980 a las 16 horas, para contratar un servicio de relevamientos hidrográficos y confección de planos y cartas, relativos al Canal Ing. Emilio Mitre, por dos años con opción a otros dos, de acuerdo al pliego oficial.

Importe del Presupuesto Oficial: pesos 1.321.720.000.

Garantía de oferta a constituir: pesos 13.217.200.

El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18.30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Avenida Pte. Julio A. Roca 738 — piso 5º — Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 40.000 en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.

e.10|11 Nº 8.362 v.28|11|80

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 22|80 para la adquisición de "Instrumental Electrónico para Medición de Campo".

Apertura: 25 de noviembre de 1980 a las 14,30 horas, en Compras y Adjudicaciones, Sarmiento 151, 4º piso, local 34, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de 12,00 a 15,30 horas.

Precio del Pliego: $ 10.000.

$ 50.400 e. 10|11 Nº 34.037 v. 11|11|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Nº 186-P|80.

Apertura: 28|11|80 — Hora: 10.30.

Pliego: $ 200.000,00.

Adquisición de Tubos y Curvas de P.V.C.

Inf. y Adq. de Pliegos en Avenida La Plata 1540, Piso 3º — Capital Federal.

Horario: 8,30 a 14,30 horas.

Pliegos podrán retirarse en nuestras oficinas Comerciales de: Santa Fe, Mendoza 2430 — Piso 1º — Rosario, Mitre 764, Córdoba, Avenida General Paz 3? y Bahía Blanca, Sarmiento 159.

e. 10|11 Nº 8.357 v. 13|11|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Expte. Nº 20.731-E|80.

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 26 de noviembre de 1980, a las 15 horas, en la Dirección General de Abastecimiento (Lct.), para contratar el arrendamiento de un inmueble destinado al funcionamiento de la "Sucursal 58" (Buenos Aires).

Por el pliego de condiciones y demás datos, concurrir a la precitada Sucursal o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DAB), calle Corrientes 172, 6º Piso, Local 643, Correo Central (BA), de lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e. 10|11 Nº 8.346 v. 19|11|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Expte. Nº 03309-E|80.

Llámase a Licitación Pública cuya apertura tendrá lugar el día 9 de Diciembre de 1980, a las 10.00, en el Distrito decimonoveno, para contratar la ejecución del transporte postal en San Fernando del Valle de Catamarca (Provincia de Catamarca), por el término de dos años como mínimo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, concurrir a la Oficina Despacho dependiente del citado Distrito, sita en calle San Martín Nº 561, Piso 1º de San Fernando del Valle de Catamarca, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura, dentro del horario de 07.00 a 12.00 (lunes a viernes).

Valor del pliego de bases: $ 50.000.

e. 10|11 Nº 8.345 v. 19|11|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Licitación Pública Nº 251|80.

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Máquinas de Escribir".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 26 de noviembre de 1980 a las 16,00 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso local 639 de la Empresa Nacional de Correo y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12,00 a 15,30 horas.

Valor del Pliego: $ 154.000.

$ 224.000.— e.10|11 Nº 84.287 v.19|11|80

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Expediente Nº 670.560

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires convoca a Licitación Pública número 153|80 para la adquisición de muebles metálicos, carpetas y separadores, etc.

La apertura de ofertas se efectuará el día 25 de noviembre de 1980 a las 16, en la Dirección de Compras y Licitaciones de la Facultad, sito en la Avda. Pte. Figueroa Alcorta 2263, 2º piso, Capital Federal.

Para retirar o consultar pliegos de bases y condiciones dirigirse a la mencionada Dirección de Compras y Licitaciones, días hábiles en el horario de 11 a 18.

e. 10|11 Nº 8.351 v. 11|11|80

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MEDICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 2 para el día 27 de noviembre de 1980, a las 10.30 horas, para la adquisición de Equipo radiográfico desplazable (portátil), sobre ruedas. — 100 KV - 300 MA (aproximadamente).

La apertura de las ofertas se realizarán en el Departamento de Compras del Instituto, Avda. Donato Alvarez 3150, piso 3º, Capital Federal. — Los pliegos pueden retirarse en dicho Departamento de Compras de lunes a viernes de 8.30 a 13 horas.

e. 10|11 Nº 8.350 v. 12|11|80

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE MEDICINA Instituto de Oncología Angel H. Roffo
Expediente Nº 545.881|80
Licitación Pública Nº 10

Llámase a licitación pública para la provisión a este Instituto de anestésicos y productos químicos.

La apertura se efectuará el día 14-11-80 a las 11 horas, en el Instituto de Oncología Angel H. Roffo, División Compras.

Las bases de la licitación y las cláusulas particulares podrán ser retiradas de lunes a viernes de 8 a 13 horas en el mencionado Instituto, División Compras, sito en Avda. San Martín 5481, Capital.

e. 10|11 Nº 8.378 v. 11|11|80

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE MEDICINA Instituto de Oncología Angel H. Roffo
Expediente Nº 545.906|80
Licitación Pública Nº 9

Llámase a licitación pública para la provisión a este Instituto de microscopio electrónico.

La apertura se efectuará el día 17-11-80 a las 11 horas, en el Instituto de Oncología Angel H. Roffo, División Compras.

Las bases de la licitación y las cláusulas particulares podrán ser retiradas de lunes a viernes de 8 a 13 horas en el mencionado Instituto, División Compras, sito en Avda. San Martín 5481, Capital.

e. 10|11 Nº 8.379 v. 11|11|80

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA
Liciación Pública Nº 1|80

Llámase a Licitación Pública destinada a la adquisición de Aparatos e instrumentos para los laboratorios de la Facultad Regional Bahía Blanca de la Universidad Tecnológica Nacional.

Presupuesto oficial: $ 50.000.000.

Apertura de propuestas: 9 de diciembre de 1980 a las 17.30 horas en la sede de la Facultad, calle 11 de Abril Nº 461, Bahía Blanca.

Pliegos e informes: Departamento de Contrataciones de la Facultad de 15 a 21 horas, en días hábiles.

e. 10|11 Nº 8.342 v. 11|11|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS

Objeto: Llámase a Licitación Pública Nº 13|80 para la construcción de la pista de atletismo de la Facultad de Ciencias de la Alimentación.

Sitio de la ejecución: Fac. de Ciencias de la Alimentación — M. Tavella 1450 Concordia — Entre Ríos.

Condiciones de la propuesta: Deberá ajustarse al pliego y bases establecidos.

Lugar de consulta y retiro de los pliegos y bases: Rectorado de la U.N.E.R, 8 de Junio Nº 600 — Concepción del Uruguay — Entre Ríos — C.P. 3.260.

Lugar día y hora de recepción de las propuestas: Rectorado de la U.N.E.R, 8 de Junio Nº 600 — Concepción del Uruguay — Entre Ríos, hasta las nueve horas del día 26 de noviembre de 1980.

Presupuesto oficial: Pesos: Noventa y siete millones ochocientos noventa y siete mil trescientos doce ($ 97.897.312).

Monto de la garantía: El 1% del valor del presupuesto oficial de la Obra.

Valor del pliego y bases: Pesos: Cien mil ($ 100.000).

e. 10|11 Nº 8.341 v. 14|11|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA
Licitación Pública Nº 8|80

Llámase a Licitación Pública para la provisión de resmas de papel y elementos de librería para renovar stock de Suministros de esta Universidad.

Apertura: 24|11|80 11 hs.

Informes y lugar de apertura: 9 de julio 149 — Santa Rosa — La Pampa.

Retiro de pliegos: En Santa Rosa: Universidad Nacional de La Pampa — 9 de Julio 149.

En Buenos Aires: Casa de La Pampa Sarmiento 830.

e. 10|11 Nº 8.339 v. 11|11|80

MINISTERIO DE TRABAJO

DELEGACION REGIONAL EN SAN MARTIN (PCIA. DE BS. AS.)

Llámase a Licitación Pública Nº 1|80, para los Servicios de los rubros de agua y electricidad, cambiar totalmente la instalación eléctrica.

Retiro de pliegos, consultas y presentación de ofertas: Delegación Regional en San Martín (Pcia. de Bs. As.) calle San Martín 141 San Martín, en horario de 8 a 12 horas.

Apertura de propuestas: El día 14 de noviembre de 1980 a las 10 horas.

e. 10|11 Nº 8.339 v. 11|11|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

SANATORIO NACIONAL BALDOMERO SOMMER

Llámase a Licitación Pública Nº 17|80, para el día 18 de noviembre de 1980, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Verduras frescas" con destino al Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer" con cargo al Ejercicio Fiscal 1980.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer" (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.

e. 10|11 Nº 8.371 v. 11|11|80

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 25|80, para el día 18 de noviembre de 1980 a las 11.30 horas, para subvenir las necesidades que se detallan: Adquisición de Carpas Tipo Comando; necesarias para este Servicio Nacional de Chagas.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en 9 de julio 356, 4º piso, Córdoba, División Compras del Servicio Nacional de Chagas, debiendo dirigirse allí para solicitar pliegos de condiciones en días hábiles y horario establecido para la Administración Pública y al Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa 120 Capital Federal o Unión Argentina de Proveedores del Estado, Avda. de Mayo 1130, 1º B, Capital Federal.

e. 10|11 Nº 8.344 v. 11|11|80

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-00076351-08

Llámase a Licitación Pública Nº 104|80, para el día 17 de noviembre de 1980, a las 17 horas, para lograr la adquisición de formularios "Requerimiento bajo apercibimiento legal".

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, sito en Bmé. Mitre 1340, piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 10|11 Nº 8.359 v. 11|11|80

CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA
Licitación Pública Nº 24|80

Referencia: 600.000 formularios continuos "Libranzas de pago".

Apertura: El día 26 de noviembre de 1980, a las 15.30 horas.

Retiro de pliegos: Todos los días hábiles de 13 a 16 hs. en nuestra Sede Central, Av. L. N. Alem 638, Piso 3º, Departamento de Compras y Suministros.

Valor del pliego: 21.000.

e. 10|11 Nº 8.328 v. 12|11|80

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 2| ... que será abierta el día 17 de noviembre de 1980, a las 14 horas, para la contratación de un servicio de mantenimiento, limpieza y reparación integral con reposición de repuestos para máquinas de escribir manuales y eléctricas y de calcular electromecánicas y electrónicas, por el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 1981.

El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio de Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, oficina de compras, donde deberán dirigirse para más detalles informes y retiro de pliego de condiciones.

e. 10|11 Nº 8.381 v. 11|11|80

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES
Licitación Pública Nº 8|80
Expediente Nº 22.001|80

Llamado a licitación para la adquisición e instalación de un equipo numerador para acoplar a una impresora marca Rotaprint modelo RT4.

Valor del pliego: $ 5.000.

A retirar en Callao 1445, Cap., de 13.30 a 16.30 hs.

Apertura día 26|11|80, a las 15 hs. $ 109.200.— e. 10|11 Nº 34.757 v. 12|11|80

Secretaría de Acción Social

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 1.384|80

Llámase a Licitación Pública Nº 2|81 anticipada para contratar el servicio de pensión completa "Sistema de Autoservicio" a prestarse en el centro Deportivo Nacional, sito en Republiquetas 1050, Capital Federal, durante el período comprendido desde el 1|1|81 al 31|12|81.

Fecha de apertura: 28 de noviembre de 1980 a las 17 horas.

Retiro, recepción, consultas y apertura de las ofertas: Servicio de Contrataciones, calle Defensa 1120, 5º piso, Oficina 5.147, Capital Federal.

e. 1[illegible] Nº 8.331 v. 19|11|80

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 1|81 anticipada — Trámite Interno Nº 101.219|80 para contratar el servicio de barrido, limpieza y desinfección en la Secretaría de Estado de Acción Social, calle Defensa 120, Cap. Fed. — Coordinación del Area Asistencia Social, Av. de Mayo 869, Cap. Fed. — Servicio Nacional de Recreación y Turismo Social y de Promoción Comunitaria, Cangallo 524, Cap. Fed. durante el período comprendido entre el 1|1|81 al 31|12|81.

Fecha de apertura: 28 de noviembre de 1980 a las 16 horas.

Retiro, recepción, consultas y apertura de las ofertas: Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120, 5º piso, Oficina 5.147, Capital Federal.

e. 10|11 Nº 8.330 v. 19|11|80

PODER JUDICIAL

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 341|80 para el día 26 de noviembre de 1980 a las 9 horas, con el objeto de contratar la provisión de materiales para pintura y papeles para empapelar, destinados a diversos organismos del Poder Judicial.

Apertura, Pliegos e Informes: Subsecretaría de Administración, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay 1536, P. 7º, Capital Federal.

Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e. 10|11 Nº 8.383 v. 19|11|80

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 2.636

Llámase a Licitación Pública Nº 155, por la provisión de "Equipos transceptores".

Apertura: 17 de noviembre de 1980.

Hora: 15.30 (quince y treinta).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal de lunes a viernes hábiles en el horario de 09,30 a 12,00 horas, sin cargo.

e. 7|11 Nº 8.306 v. 10|11|80

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 10.013

Llámase a Licitación Pública Nº 1, por la "Construcción y provisión de un tablero arrancador de motores".

Apertura: 28 de noviembre de 1980.

Hora: 10,30 (diez y treinta).

Presupuesto oficial: Ciento quince millones trescientos setenta y tres mil cien pesos ($ 115.373.100).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 09.30 a 12,00 horas, sin cargo.

e. 7|11 Nº 8.294 v. 20|11|80

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 2.483

Llámase a Licitación Pública Nº 149, por "Servicios de transporte de personal".

Apertura: 25 de noviembre de 1980.

Hora: 9,30 (nueve y treinta).

Presupuesto oficial: Tres mil cincuenta y seis millones de pesos ($ 3.056.000.000).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 09.30 a 12.00 horas, sin cargo.

e. 7|11 Nº 8.293 v. 18|11|80

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 2.596

Llámase a Licitación Pública Nº 154, por la provisión de "Material de laboratorio".

Apertura: 19 de noviembre de 1980.

Hora: 9,30 (nueve y treinta).

Retiro de Pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 09,30 a 12,00 horas, sin cargo.

e. 7|11 Nº 8.291 v. 10|11|80

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 2.091

Llámase a Licitación Pública Nº 152, para la ejecución de la Obra "Construcción de un edificio para electrónica" en el Centro Atómico Bariloche, en la localidad de San Carlos de Bariloche Pcia. de Río Negro".

Apertura: 12 de diciembre de 1980.

Hora: 10,00 (diez).

Presupuesto oficial: Seiscientos cincuenta millones de pesos ($ 650.000.000).

Valor del pliego: Seiscientos cincuenta mil pesos ($ 650.000).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 09,30 a 12,00 horas.

horas, sin cargo.

e. 7|11 Nº 8.292 v. 20|11|80

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 2.191

Llámase a Licitación Pública Nº 129, obra, "Depósito - Acceso de vehículos a la planta de producción de radioisótopos - Centro Atómico Ezeiza, y trabajos accesorios".

Apertura: 21 de noviembre de 1980.

Hora: 12 (doce).

Presupuesto oficial: doscientos sesenta y tres millones de pesos ($ 263.000.000).

Retiro de pliegos: en la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 31|10 Nº 8.095 v. 13|11|80

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expte.: Nº 2339.

Llámase a Licitación Pública Nº 148, para la ejecución de la Obra: "Dársena de combustibles, Centro Atómico Ezeiza".

Apertura: 21 de noviembre de 1980.

Hora: 10.30 (diez y treinta).

Presupuesto Oficial: Doscientos Treinta y Seis Millones de Pesos (Pesos 236.000.000).

Valor del Pliego: Ciento Veinte Mil Pesos ($ 120.000).

Retiro de Pliegos: En la División Contrataciones, Avenida del Libertador 8250 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 09.30 a 12,00 horas.

e. 29|10 Nº 7.980 v. 11|11|80

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION
Licitación Pública Nº 042|80

Apertura: el día 1º de diciembre de 1980, a las 16 horas.

Referencia: Adquisición de 8 equipos grabadores|reproductores de 16 canales totalmente transistorizado para servicio continuo de registro de señales de audio frecuencia, 10 aparatos reproductores para 16 canales, 1 aparato reproductor de 32 canales en condición de importar y exclusivamente cláusula F.O.B.

Informes: Pliegos, consultas técnicas y presentación de ofertas, COMFER, Departamento Contrataciones, Avda. Paseo Colón 315, piso 6º, Capital Federal, días hábiles de 13 a 18 horas.

e. 31|10 Nº 8.104 v. 11|11|80

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION
Licitación Pública Nº 035|80

Apertura: el día 28 de noviembre de 1980, a las 16 horas.

Referencia: Adquisición de 8 equipos grabadores|reproductores de 16 canales totalmente transistorizados para servicio continuo de registro de señales de audio frecuencia, 10 aparatos reproductores para 16 canales, 1 aparato reproductor de 32 canales.

Informes: Pliegos, consultas técnicas y presentación de ofertas: COMFER, Departamento Contrataciones, Avda. Paseo Colón 315, piso 6º, Capital Federal, días hábiles de 13 a 18 horas.

e. 31|10 Nº 8.105 v. 11|11|80

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION
Licitación Pública Nº 036|80

Apertura: Día 20 de noviembre de 1980, a las 16 horas.

Referencia: Adquisición de un sello fechador horario, automático.

Informes: Pliegos, consultas técnicas y presentación de las ofertas: COMFER, Avda. Paseo Colón 315, piso 6º, Departamento Contrataciones. Capital Federal, días hábiles de 13 a 18 horas.

e. 7|11 Nº 8.320 v. 10|11|80

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 24 — planta baja— Capital
T.E. 46-9841 Int. 462|487
Licitación Pública Nº 993

Llámase a Licitación Pública para el día 10 de diciembre de 1980 a las 10:00 horas, a efectos de contratar los trabajos de construcción de viviendas para la guardia en las Plantas Transmisoras y Receptora en Ezeiza.

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas, previo pago de la suma de treinta y cinco mil pesos (pesos 35.000) en el Departamento Tesorería en el horario de 11:00 a 15:00, hasta el 25|11|80.

e. 4|11 Nº 8.189 v. 17|11|80

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte.: Nº 235.855|80. M.I.

Llámase a Licitación Pública Nº 28|80, cuya apertura se celebrará el día 18 de Noviembre de 1980 a las 16 horas, con el objeto de proceder a contratar un servicio en alquiler de ropa lavada y planchada durante el período: 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1981.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros — División Licitaciones — Avenida de Mayo 760 — 3º Piso — Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e 7|11 Nº 8.309 v. 10|11|80

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 3 de diciembre de 1980, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas — División Licitaciones, calle Rivadavia 1333, piso 2º; Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes, de 9 a 16 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 211-80, Ley Nº 13.064 "Por la remodelación del Departamento Documentación Personal, solicitada por la División Inmuebles."

e.5|11 Nº 8.197 v.25|11|80

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 77|80 para el día 17|11|80 a las 11 horas, con el objeto de contratar la provisión de ochocientos cuarenta y siete (847) muebles metálicos, de diversos tipos, con destino al Poder Judicial de la Nación.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración — División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 100.000.

e. 3|11 Nº 8.146 v. 10|11|80

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. T. 792|80 (DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 159, cuya apertura tendrá lugar en la División Contrataciones (DN), Paso 550 — 2º piso — Capital Federal, con el objeto de resolver la ejecución de la obra: "Construcción de caminos de concreto asfaltico, repavimentación para restitución de galibo y bacheo con carpeta de rodamiento de concreto asfaltico; bacheo y restitución de galibo con carpeta de rodamiento de concreto asfaltico, en el instituto Dr. Juan Carlos Lando (U.26) en Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires", por el sistema de Ajuste Alzado, presupuesto oficial $ 457.158.000. Importe de la garantía: $ 4.571.580.

El acto de apertura se efectuará en dos etapas.

1º Etapa: Sobre exterior conteniendo la documentación requerida el día 25|11|80 a las 14 horas.

2º Etapa: Sobre interior conteniendo la oferta, cómputo de materiales y precios unitarios, el día 28|11|80 a las 14 horas.

Informes y pliegos, dirigirse a la mencionada División todos los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 4|11 Nº 8.182 v. 17|11|80

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. T. 791|80 (DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 158, cuya apertura tendrá lugar en la División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la ejecución de la obra: "Construcción de talleres y alambrado perimetral de seguridad, en el Instituto Dr. Juan Carlos Lando (U. 26) en Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires", por el sistema de Ajuste Alzado: presupuesto oficial, $ 1.800.000.000. — Importe de la garantía: $ 18.000.000.

El acto de apertura se efectuará en dos etapas.

1a. etapa: Sobre exterior conteniendo la documentación requerida el día 1-12-80, a las 14 horas.

2a. etapa: Sobre interior conteniendo la oferta, cómputo de materiales y precios unitarios, el día 4-12-80 a las 14 horas.

Informes y pliegos, dirigirse a la mencionada División todos los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 3|11 Nº 8.162 v. 21|11|80

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. T. 680|80 (DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 154 para el día 17-11-80 a las 14 horas en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver: La provisión, instalación y puesta en funcionamiento de dos (2) grupos electrógenos con destino a: Instituto de Seguridad (U. 6).

Informes y pliegos: dirigirse a División Contrataciones (DN), durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 30|10 Nº 8.060 v. 10|11|80

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Av. Cabildo 65 - Buenos Aires
T.E.: 772-8091 - Int.: 172 - 176

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 38|80 por un equipo descascarillador para el día 16 de diciembre de 1980 a las 11 horas.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Avda. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, en el horario de 8 a 12, lugar donde se realizará la apertura de la misma.

Valor del pliego: $ 100.000.

e. 6|11 Nº 8.268 v. 17|11|80

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTOS ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 41|80, para el día 27 de noviembre de 1980, a las 15.30 horas por: Ejecución de la red cloacal para el tren fino de laminación AHZ."

Valor del pliego: $ 1.000.000 (un millón de pesos).

Lugar de apertura: Establecimientos Altos Hornos Zapla - Sección Compras.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Cabildo 65 — Buenos Aires.

e.5|11 Nº 8.199 v.14|11

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO
ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 38|80, para el día 27 de noviembre de 1980, a horas 15 por: Grúa autopropulsada o autotransportada, sobre rodado neumático, con pluma reticulada, con giro 360º, capacidad de izaje 15 a 20 toneladas.

Valor del pliego: $ 500.000 (quinientos mil pesos).

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla - Sección Compras.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 3|11 Nº 8.167 v. 12|11|80

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS ECA
Abastecimiento - Compras
Carlos Fiorito 950 — Avellaneda — T.E. 208-1969.

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 13|80, para el día 18 de noviembre de 1980, a las 10 y 30 horas, en el lugar indicado en el epígrafe, por la venta de: Máquinas en desuso.

Las firmas interesadas en retirar el Pliego de Condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar ó en la Gerencia de Ventas de la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires, previo pago en las respectivas Tesorerías de la suma de Pesos 20.000,— valor del Pliego correspondiente.

e. 7|11 Nº 8.318 v. 18|11|80

GENDARMERIA NACIONAL
DIRECCION DE LOGISTICA
Departamento de Construcciones

Llámase a Licitación Pública Número 3|80, para los trabajos de provisión de mano de obra y materiales necesarios para la construcción de ampliación (3ra. etapa) Casino de Suboficiales para el Escuadrón 42 "Calafate" de Gendarmería Nacional, sito en Calafate provincia de Santa Cruz, para el día 05 de diciembre de 1980 a las 12.30 horas. Asimismo comprenderá todo trabajo que se refiera a los efectos de dejar debidamente terminados los mismos.

Presupuesto Oficial: $ 940.164.133.
Depósito de Garantía: $ 9.401.641.
Plazo de Ejecución de la Obra: 40 semanas.

Por el sistema de ajuste alzado.

La apertura tendrá lugar en la Dirección de Finanzas (División Contrataciones), Edificio "Centinela" de Gendarmería Nacional PB (Retiro) — Capital Federal, donde también se podrán requerir informes y obtener los pliegos en el horario de 07.30 a 14.00 horas de lunes a viernes, debiendo dirigirse las consultas al Jefe de la División Contrataciones, Cte. D Angel Daniel Varela.

Valor del Pliego: $ 900.000.

e. 7|11 Nº 8.303 v. 27|11|80

GENDARMERIA NACIONAL
DIRECCION DE LOGISTICA
Departamento de Construcciones

Llámase a Licitación Pública Nº 2|80, para los trabajos de provisión de mano de obra y materiales necesarios para la construcción (3ra. etapa) del Casino de Oficiales del Escuadrón 36 "Esquel" de Gendarmería Nacional, sito en Esquel Provincia del Chubut, para el día 5 de diciembre de 1980, a las 09.00 horas.

Presupuesto Oficial: $ 650.000.000.
Depósito de Garantía: $ 6.500.000.
Plazo de Ejecución de la Obra: 40 semanas.

Por el sistema de ajuste alzado.

La apertura tendrá lugar en la Dirección de Finanzas (División Contrataciones), Edificio "Centinela" de Gendarmería Nacional PB (Retiro) — Capital Federal, donde también se podrán requerir informes y obtener los pliegos en el horario de 07.30 a 14.00 horas, de lunes a viernes, debiendo dirigirse las consultas al Jefe de la División Contrataciones, Cte. D. Angel Daniel Varela.

Valor del Pliego: $ 650.000.

e. 7|11 Nº 8.302 v. 27|11|80

Comando en Jefe de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES
Licitación Pública Nº 5|80

Llámase a licitación pública para la contratación de la obra Ampliación de aulas, vestuarios y depósitos, Liceo Naval Dr. Francisco de Gurruchaga, Ciudad del Milagro, Prov. de Salta.

Presupuesto oficial: $ 1.077.127.985.

Fecha y hora de apertura: 4 de diciembre de 1980 a 10 horas.

Lugar de apertura: el indicado en el pliego.

Plazo de ejecución: seis (6) meses.

Garantía de oferta: $ 10.771.280.

Precio del pliego: $ 540.000.

Consulta de pliegos: todos los días hábiles de 8 a 12 horas en: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio Libertad, Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, oficina 35 y Liceo Naval Dr. Francisco de Gurruchaga, Ciudad del Milagro, Salta.

Venta de pliegos: hasta el día 21 de noviembre de 1980 a las 12 horas en la Dirección de Instalaciones Fijas Navales.

e. 3|11 Nº 8.145 v. 21|11|80

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

PARTE I

Llamado a Licitación

1 - Aviso.

Llámase a Licitación Pública Nº 246|80 hasta el día 10 de diciembre|1980 a las 10 horas para contratar el proyecto y construcción de tres (3) plantas de tratamiento y almacenaje de combustible (gas oil) en las localidades de Puerto Deseado, Puerto Madryn y San Antonio Este.

Presupuesto oficial: $ 415.000.000.

Garantía de oferta: 1 por ciento.

Pliego de condiciones: En la División Contrataciones de la P.N.A., Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 7.30 a 13.30 horas, Prefectura Zona Atlántico Norte, Prefectura de Zona Atlántico Sur, Subprefectura Puerto Deseado, Prefectura Puerto Madryn y Subprefectura San Antonio Este.

Presentación de propuestas: únicamente ante el Jefe de la División Contrataciones, Avda. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, hasta momentos antes de iniciarse el acto de apertura del acto licitario.

e. 20|10 Nº 7.676 v. 10|11|80

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 259|80, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 28 de noviembre de 1980 a las 9 horas en la División Contrataciones — Avenida Eduardo Madero 235 — 7º piso — Capital Federal; a los efectos de contratar la prestación desde la 0 hora del día 1º de enero de 1981 hasta las 24 horas del mismo mes y año, de los servicios de traslado, embarco y desembarco de Prácticos en las Boyas 11, 17 y 22 en la Rada y Ría de Bahía Blanca. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.

e.31|10 Nº 8.891 v.11|11|80

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Servicio Meteorológico Nacional
Licitación Pública Nº 82|80

Llámase a Licitación Pública para la reparación de los edificios, instalaciones sanitarias, gas y electricidad del Observatorio Central Buenos Aires (Villa Ortúzar).

Los pliegos de condiciones podrán retirarse desde el día 6 de noviembre de 1980, en calle 25 de Mayo 658, 1er. piso, oficina 104, Capital Federal.

Valor de los pliegos: $ 950.000.

Fecha de apertura de ofertas: día 5 de diciembre de 1980, a las 10 horas, en el Servicio Meteorológico Nacional sito en la calle 25 de Mayo 58, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 195.822.272.

e. 6|11 Nº 8.252 v. 19|11|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE OPERACIONES AEREAS
III Brigada Aérea
Licitación Pública Nº 7|80

Objeto del llamado: "Reparación de explanada de estacionamiento, cordones y veredas perimetrales del Edificio Nº 42

• Hangar Taller" (4ª Etapa).
Lugar y fecha de apertura: La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de noviembre de 1980, a las 11.45 horas, en la División Economía.
Presupuesto oficial: Pesos cincuenta y dos millones ($ 52.000.000,00).
Costo de pliegos: pesos cincuenta y dos mil ($ 52.000,00).

Para consultas y retirar pliegos: En la División Economía de la III Brigada Aérea, Reconquista — Provincia de Santa Fe, todos los días hábiles en el horario de 8 a 13 horas.
e.5|11 Nº 8.210 v.11|11|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
REGION AEREA CENTRO
Llámase a Licitación Pública Nº 30|80, por la contratación de la siguiente obra: Construcción de una vivienda unifamiliar en el Aeropuerto Ezeiza.

Presupuesto oficial: $ 350.000.000.
Fecha y lugar de apertura: 28 de noviembre de 1980. — Hora: 9. — Región Aérea Centro, Aeropuesto Ezeiza, 2º piso, edificio Aeroestación.

Retiro de pliegos: Aeropuerto Ezeiza, 2º piso, edificio Aeroestación, Departamento Economía, División Obtención. — Horario de 8 a 12 horas, hasta el día 24 de noviembre de 1980.
Precio del pliego: $ 350.000.
e. 3|11 Nº 8.137 v. 14|11|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
LINEAS AEREAS DEL ESTADO S. M. R.
Llamado: Licitación Pública Nº 3|80. Su prórroga.
Objeto: Prorrógase llamado a Licitación Pública Nº 3|80 para remodelación Agencia Venta de Pasajes le Líneas Aéreas del Estado S. M. R. Comodoro Rivadavia.
(Rivadavia 365, Comodoro Rivadavia, Pcia. Chubut).

Presupuesto Oficial: Pesos cuatrocientos setenta y siete millones ochocientos sesenta mil ($ 477.860.000).
Pliego de condiciones: Venta en Líneas Aéreas del Estado S.M.R. Departamento Programas 3er. piso Capital Federal.

Agencia Líneas Aéreas del Estado S.M.R., Comodoro Rivadavia, Rivadavia 365, Comodoro Rivadavia, Pcia. Chubut (las ventas en Comodoro Rivadavia hasta el 14 de noviembre del corriente) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Apertura: 21 de noviembre de 1980, 10 horas, en Perú 710, Capital Federal.
Valor del pliego: Pesos quinientos mil ($ 500.000).
e. 3|11 Nº 8.163 v. 14|11|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
DIRECCION GENERAL
DE SANIDAD
Hospital Aeronáutico Córdoba
Llámase a Licitación Pública Nº 1|80.
Obra: "Reparación y ampliación Servicio de Cirugía" (Complejo Asistencial-Guarnición) del Hospital Aeronáutico Córdoba.
Presupuesto oficial: $ 169.655.191. — Precio del pliego: $ 150.000. — Consultas y venta de pliegos: División Economía de 8 a 13 horas, Av. Colón 479, planta baja.

Lugar, fecha y hora de apertura: Hospital Aeronáutico Córdoba, Casino de Oficiales, 1er. piso, Avda. Colón 479, Córdoba (5000). — 21 de noviembre de 1980, a las 10 horas.
e. 29|10 Nº 8.034 v. 18|11|80

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 119|80 para la adquisición de una máquina impresora.
Apertura: 14 de noviembre de 1980 a las 16 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e.7|11 Nº 8.288 v.10|11|80

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 122|80 para la provisión e instalación de una Central Telefónica Electrónica Privada.
Apertura: 28 de noviembre de 1980 a las 16.00 horas.
Retiro de Pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. Piso — Capital, de lunes a viernes de 13,00 a 18,00 horas.
e. 5|11 Nº 8.221 v. 14|11|80

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.983|80
Llámase a Licitación Pública Nº 55 para lograr el servicio de limpieza integral desde el 1º|1| hasta el 31|12|1981, a efectuarse en los edificios ocupados por esta Dirección General.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 17 de noviembre de 1980, a las 15 horas.
Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Paraná 145, piso 3º, Buenos Aires.
e.30|10 Nº 8.056 v.10|11|80

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 252.619|79
Llámase a Licitación Pública Nº 65, para lograr la adquisición de un inmueble desocupado, preferentemente indiviso o en su defecto en plantas contiguas en propiedad horizontal (Ley Nº 13.512) que deberá estar ubicado en el perímetro que comprende la Capital Federal.
Se requiere una superficie útil para oficinas de 3.600 m 2, con una tolerancia en más o en menos del cinco por ciento (5 %), etc.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 17 de noviembre de 1980, a las 13 horas.
Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Paraná 145, piso 3º Buenos Aires.
e.30|10 Nº 8.055 v.10|11|80

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expte.: Nº 251.916|80.
Llámase a Licitación Pública Nº 60, para lograr el servicio de refrigerio al personal de esta Dirección General en dependencias ubicadas en Capital, y Gran Buenos Aires, desde el 1|1 al 30|6|81.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 25 de noviembre de 1980, a las 14 horas.
Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Paraná 145, 3º piso, Buenos Aires.
e. 7|11 Nº 8.298 v. 18|11|80

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Div. Rosario
L. Pública Nº 7|80
Apertura: 18-11-80. — Hora 10. — Prov. de 500 pares de botines de seguridad. — Valor del pliego $ 10.000. — Consulta, retiro documentación: Bv. Oroño 1260, 2º piso, Rosario de 7 a 13 horas. — Lugar de apertura: en la oficina antes citada.
e. 6|11 Nº 8.238 v. 10|11|80

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Abastecimientos
L. Pública Nº 97|80
Apertura: 22-12-80; hora 10. — Provisión, montaje y puesta en servicio del sistema de iluminación exterior en el área de la C. H. Futaleufú (Prov. de Chubut).
Valor del pliego $ 500.000. — Consulta, retiro documentación: Lavalle 1554, 1º piso, oficina 107, Capital Federal, de 11 a 16 horas.
Lugar de apertura: en la dirección indicada precedentemente.
e. 6|11 Nº 8.239 v. 12|11|80

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.188. — Contrat. trabajos con destino a la obra: Ampliación de la capacidad de refrigeración del agua de enfriamiento en Plantas Gral. Conesa (Río Negro), Bajo del Gualicho y Garayalde (Chubut).
Apertura: 3|12|80 a las 9 horas.
Valor Doc. $ 97.000.
Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º, Oficina 110, Capital, de 8.30 a 15.30 hs.
e.6|11 Nº 8.270 v.17|11|80

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL
Por dos (2) días llámase a Licitación Pública Nº 972|80, para la adquisición de: "Drogas, solventes y reactivos p|uso de laboratorio".

Apertura: 21 de noviembre de 1980, a las 15 hrs., en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Migueletes sobre Av. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Bs. As.
Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.
e. 7|11 Nº 8.291 v. 10|11|80

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1163
Expediente Nº 117.131|80
Llámase a licitación pública para el día 5 de diciembre de 1980 a las 10 hs. para la ejecución de la obra "Agencia de Extensión Rural" en la localidad de Apóstoles Pcia. de Misiones, con un presupuesto oficial de $ 643.331.302.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Agencia de Extensión Rural, Misiones, Pcia. de Misiones y en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de seiscientos mil pesos ($ 600.000). Siendo la garantía de oferta que se deberá constituir de seis millones cuatrocientos treinta y tres mil ochocientos trece pesos ($ 6.433.313).
e. 6|11 Nº 8.236 v. 26|11|80

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1160
Expediente Nº 117.119,80
Llámase a Licitación Pública para el día 26 de noviembre de 1980 a las 10 horas, para la ejecución de la obra "Provisión e instalación de antenas, sostenes de las mismas y puesta en marcha de un sistema de comunicaciones en Blu y Uhf" en distintos establecimientos del interior del país y en la Sede Central de este Organismo, con un presupuesto oficial de $ 1.000.000.000.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros de este Instituto — Rivadavia 1439 — Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de un millón de pesos ($ 1.000.000). Siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de pesos ($ 10.000.000).
e.30 10 Nº 8.051 v.17|11|80

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Llámase a Licitación Pública Nº 224|80 con el objeto de contratar la provisión y montaje de un equipo electrobomba y la provisión de una bomba centrifuga, para el suministro de agua.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y adquirirse al precio de $ 90.000 en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79 — 2º Piso — Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, la causa por la cual se halla exento de cumplimentar dicho requisito.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 19 de noviembre a las 11 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e.7|11 Nº 8.308 v.19|11|80

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DISTRITO TUCUMAN
Licitación Pública Nº 1|80
Llámase a Licitación Pública Nº 1|80 para el día 14 de noviembre de 1980 a las 10 horas, a efectos de comprar los siguientes elementos:
2 (dos) Aparatos de aire acondicionado de 4.000 f|c de las siguientes dimensiones de Gabinete: Ancho mínimo: 560 mm; ancho máximo: 660 mm; profundidad mínima: 530 mm; profundidad máxima: 630 mm; altura mínima: 350 mm; altura áxima: 450 mm.
1 (uno) Aparato de aire acondicionado de 6.000 F|C de las siguientes dimensiones de Gabinete: Ancho mínimo: 660 mm; ancho máximo: 760 mm; profundidad mínima: 630 mm; profundidad máxima: 730 mm; altura mínima: 450 mm; altura máxima: 550 mm.
1 (una) heladera de 13 pies de las siguientes dimensiones: Altura mínima: 1.500 mm; altura máxima: 1.750 mm; profundidad mínima: 570 mm; profundidad máxima: 670 mm; Puerta de congelador independiente.
1 (una) estufa a gas de garrafa con gabinete transportable con las siguientes características: con quemadores infra rojo, incluida una garrafa de 10 kgs. de capacidad.
1 (uno) ventilador de pie con las siguientes características: giratorio, de 16' como mínimo.
1 (una) máquina de calcular de las siguientes características: eléctrica (... W), con las cuatro operaciones principales y % (por ciento) directo, con memoria, con visor e impresora.
2 (dos) sillones giratorios para escritorio de las siguientes características: tapizado de 40 a 50 mm; de espesor, ancho mínimo 450 mm con ruedas.
6 (seis) sillas fijas de 4 patas de las siguientes características: tapizado de 40 a 50 mm; de espesor, ancho mínimo 450 mm.
3 (tres) bancos para laboratorio de las siguientes características: regulables y giratorios, tapizados de 40 a 50 mm de espesor, con respaldo, altura mínima de regulación 630 mm.
1 (una) cafetera eléctrica tipo familiar de las siguientes características: automáticas, con capacidad mínima de 2 (dos) litros.
1 (uno) reloj de pared a pilas o eléctrico.
1 (una) caja de seguridad o tesoro de embutir con alguna de las siguientes dimensiones: Ancho mínimo: 400 mm; ancho máximo: 500 mm; altura mínima: 600 mm; altura máxima: 700 mm; profundidad mínima: 300 mm; profundidad máxima: 400 mm.
e. 7|11 Nº 8.322 v.10|11|80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 111|80 para el día 18 de noviembre de 1980 a las 17 horas, para la adquisición de papeles varios y sobres.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751, Entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19.30, lugar donde se procederá a la apertura.
e. 6|11 Nº 8.265 v. 12|11|80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Privada Nº 89|80, para el día 13 de noviembre de 1980, a las 17 horas, para la instalación y puesta en marcha de equipos de aire acondicionado, provistos por el Organismo.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751, Entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19.30, lugar donde se procederá a la apertura.
e. 6|11 Nº 8.266 v. 10|11|80

Secretaría de Transportes y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
Llámase a Licitación Pública Número 1168-0 hasta el día 4 de diciembre de 1980 a las 11 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado", las obras de reforma y ampliación de Seccional y Laboratorios en el edificio ocupado por el Instituto Nacional de Vitivinicultura, Seccional San Martín (Mendoza), sitos en la calle Las Heras Nº 630,34.

Presupuesto Oficial: $ 4.800.000.000.
Importe de la Garantía: $ 48.000.000.
Pliegos y aclaraciones en el Distrito Cuyo S.N.A. Avenida Mitre Nº 593 — Mendoza, como así también en Supervisión Licitaciones S.N.A. Avenida 9 de Julio Nº 1925 — Piso 18 — Capital Federal.
Las aclaraciones podrán realizarse hasta Ocho (8) días hábiles previo a la apertura y la presentación de propuestas en Supervisión Licitaciones S.N.A. hasta Cinco (5) días hábiles antes de dicha fecha, en el Distrito Cuyo S.N.A. hasta 24 horas antes del día y hora de apertura y en el Instituto Nacional de Vitivinicultura, calle San Martín Nº 430, Mendoza, Provincia de Mendoza, donde se realizará la apertura, hasta el día y hora arriba indicados.
Precio de la Documentación: $ 800.000.
Plazo de Ejecución: Veinte (20) meses. — Adquisición del pliego en Capital Federal: Departamento Administración S.N.A. Avenida 9 de Julio Nº 1925 — Piso 16º de 12 a 16 horas y en el Distrito Cuyo S.N.A. de 7 a 13 horas.
e. 6|11 Nº 8.230 v. 26|11|80

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
Llámase a Licitación Pública Nº 1169-0 hasta el día 5 de diciembre de 1980 a las 11 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" las obras de reforma, ampliación y reparación de Laboratorios y construcción del edificio pa-

ra sede y vivienda destinados al Instituto Nacional de Vitivinicultura, Seccional San Juan, ubicados en las calles Salta y Rivadavia de la ciudad de San Juan.

Presupuesto Oficial: $ 6.700.000.000.
Importe de la Garantía: $ 67.000.000.
Pliegos y aclaraciones: en el Distrito Cuyo S.N.A. calle Mitre Nº 593, Mendoza y en Supervisión Licitaciones S.N.A. Avenida 9 de julio Nº 1925 — Piso 18º — Capital Federal.

Las aclaraciones podrán realizarse hasta Ocho (8) días hábiles previo a la apertura y la presentación de propuestas en Supervisión Licitaciones hasta Cinco (5) días hábiles antes de dicha fecha, en el Distrito Cuyo S.N.A. hasta 24 horas antes del día y hora de apertura y en el Instituto Nacional de Vitivinicultura, calle Mitre Nº 25 (Oeste) San Juan, Provincia de San Juan, donde se realizará la apertura, hasta el día y hora arriba indicados.

Precio de la Documentación: Pesos 1.600.000.
Plazo de Ejecución: Veinte (20) meses.
Adquisición del pliego en Capital Federal: Departamento Administración S.N.A. Avenida 9 de julio Nº 1925 — Piso 16º de 13 a 18 horas y en el Distrito Cuyo S.N.A. de 7 a 13 horas.
e. 6|11 Nº 8.231 v. 26|11|80

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
SUBSECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS
Instituto Nacional de Ciencia y Técnica Hídricas
Programa Global de Ciencia y Tecnología
Subprograma BID-INCYTH

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 1167-O hasta el día 13 de enero de 1981 a las 16 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la ejecución de las obras del Complejo de Investigaciones Hídricas de Ezeiza, provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: $ 33.169.121.000.
Importe de la Garantía: $ 331.681.210.
Plazo de ejecución: Veintiocho (28) meses con entregas parciales.
Precio de la Documentación: $ 10.000.000
Adquisición de la documentación, aclaraciones y propuestas: Supervisión Licitaciones S. N. A. Avda. 9 de Julio Nº 1925, Piso 18º, Capital Federal, de 13 a 18 horas.
Obra financiada parcialmente con fondos del Contrato de Préstamo Nº 312|OC-AR del Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.).
e. 7|11 Nº 8.289 v. 27|11|80

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
DISTRITO BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 500-O hasta el día 21 de noviembre de 1980 a las 16 horas, para contratar por el Sistema de "Ajuste Alzado", los trabajos de renovación de vitrales y reparo de carpintería metálica y herrería, en el Arzobispado de La Plata, sito en la Calle 53 esquina 14, ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: $ 66.000.000.
Plazo de ejecución: dos (2) meses.
Garantía de oferta: No lleva.
Precio de la documentación: $ 40.000.
Pliegos, aclaraciones, presentación de propuestas y apertura, en Licitaciones — DBA, Av. 9 de Julio Nº 1925, Piso 20, Oficina 2.002, Buenos Aires.
Adquisición de pliegos en Contaduría DBA, Av. 9 de Julio Nº 1925, Piso 16, Oficina 1.609, Buenos Aires.
e. 7|11 Nº 8.290 v. 13|11|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 184|80 del 1º Distrito para la provisión de 5.000 toneladas de mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico, puesto sobre camión de la Repartición para las obras en Ruta 3|226. Tramos: Cacharí - Azul y Arroyo Los Huesos - Empalme Ruta Nº 76. — Pesos 450.000.000. Depósito de garantía: Pesos 4.500.000. Precio del pliego: $ 90.000.

Presentación propuestas: 27 de noviembre de 1980 a las 11 horas, en la Sede del 1º Distrito, avenida General Paz 12190, Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 7|11 Nº 8.304 v. 27|11|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: 14703-L-1980.

Licitación Pública Nº 7088 para contratar el servicio de Mantenimiento de 50 Máquinas Teleimpresoras.
Precio del pliego: $ 6.000.
Presentación propuestas: 17 de noviembre de 1980 a las 13,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 4|11 Nº 8.192 v. 10|11|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 1397|80 para la ejecución de las obras en la Ruta 3 — Tramos: Estancia Viamonte - Río Ewan y Río Ewan - Laguna Camy — Puentes s|Río Entre Ríos; S|Río Justicia y S Aº Los Brujos (construcción de 3 puentes de hormigón armado) en jurisdicción de Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. $ 3.721.000.000. Depósito de garantía: $ 37.210.000. Precio del pliego: 750.000, plazo de obra: 27 meses.
Presentación propuestas: 20 de noviembre de 1980 a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 24|10 Nº 7.872 v. 13|11|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1394|80 para la ejecución de las obras en la Ruta 151. — Tramo: 25 de Mayo - Santa Isabel, Sección: Prog. 0,000 - 45,000 (base, tratamiento bituminoso superficial tipo doble, terraplenes y alcantarillas) en jurisdicción de la provincia de La Pampa. $ 8.250.000.000. — Depósito de garantía: $ 82.500.000. Precio del pliego: 1.650.000 pesos. — Plazo de obra: 15 meses.
Presentación propuestas: 25 de noviembre de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 24|10 Nº 7.875 v. 13|11|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1392|80 para la ejecución de las obras en la Ruta 33 — Tramo: Tornquist - Pigüé. Sección: Km. 74 - Km. 124 (tratamiento bituminoso tipo lechada asfáltica con una alternativa) en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. $ 952.571.594. — Depósito de garantía: $ 9.525.716. Precio del pliego: $ 195.000. Plazo de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 21 de noviembre de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 24|10 Nº 7.877 v. 13|11|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1396|80 para la ejecución de las obras en la Ruta 34 — Tramo: Río de las Pavas - Río Piedras (construcción y ampliación de defensas) en jurisdicción de la provincia de Jujuy $ 678.429.226. — Depósito de garantía: $ 6.784.292. Precio del pliego: $ 140.000. Plazo de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 26 de noviembre de 1980 a las 15 horas, en la sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 24|10 Nº 7.873 v. 13|11|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras cuyo financiamiento parcial esta a consideración del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1398|80 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria "f" — Tramo: Empalme Ruta 237 — Lago Espejo, Sección: Empalme Ruta 237 — Río Huemul (construcción de obras básicas y pavimento flexible) en jurisdicción de la Provincia del Neuquén. $ 37.259.000.000.
Depósito de garantía: $ 372.590.000.
Precio del pliego: $ 7.450.000.
Plazo de obra: 30 meses.
Presentación propuestas: 23 de diciembre de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 30|10 Nº 8.069 v. 19|11|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras cuyo financiamiento parcial está a consideración del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1.399|80 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 40, Tramo: Leleque, Aeropuerto Esquel, Sección: Río Lepa, Aeropuerto Esquel (construcción de obras básicas y pavimento - obras faltantes). $ 31.639.000.000. Precio del pliego: $ 6.400.000 y Sección: Río Lepa - Aeropuerto Esquel (proyecto y construcción de seis puentes) en jurisdicción de la provincia del Chubut $ 10.614.000.000. Precio del pliego: $ 2.230.000. Depósito de garantías: $ 422.530.000. Plazo de obras: 24 meses. Licitación en Grupo indivisible de obras.

Presentación propuestas: 30 de diciembre de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 5|11 Nº 8.216 v. 27|11|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1395|80 para la ejecución de las obras en la Ruta 151 — Tramo: 25 de Mayo - Santa Isabel, Sección: Prog. 45,000 - 89,590 (base, tratamiento bituminoso superficial tipo doble, terraplenes y alcantarillas) en jurisdicción de la provincia de La Pampa. $ 8.330.000.000. — Depósito de garantía $ 83.300.000. Precio del pliego: 1.670.000 pesos, plazo de obra: 15 meses.
Presentación propuestas: 25 de noviembre de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 24|10 Nº 7.874 v. 13|11|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1393|80 para la ejecución de los trabajos en la Avenida de Circunvalación de Río Cuarto — Tramos: Nros. 1 y 2 (parquización, conservación por dos años, corte de pastos y malezas, limpieza general del tramo) en jurisdicción de la provincia de Córdoba. $ 304.890.000. — Depósito de garantía: $ 3.048.900. Precio del pliego: $ 65.000. Plazo de obra: 30 meses.
Presentación propuestas: 24 de noviembre de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 24|10 Nº 7.876 v. 13|11|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.389|80, para la ejecución de las obras en la Ruta 188 — Tramo: San Nicolás - Conesa, Sección: Km. 0,000 - Km. 37,000 (terraplenes, bacheo de base y carpeta de rodamiento tipo concreto asfáltico) en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. — Pesos 5.414.000.000. — Depósito de garantía: $ 54.140.000. — Precio del pliego: pesos 1.085.000. — Plazo de obra: 6 meses.
Presentación propuestas: 19 de noviembre de 1980, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 23|10 Nº 7.844 v. 12|11|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4|80 del 7º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 168. Tramo: La Guardia — Túnel Subfluvial, Sección: Km. 486 - Km. 487,4 (ejecución de carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa) en jurisdicción de la provincia de Santa Fe. $ 135.531.060. Depósito de garantía: $ 1.355.311. Precio del pliego: $ 27.000. — Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 21 de noviembre de 1980 a las 11 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avenida 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos, como también en Casa Central, Avenida Maipú 3, Capital Federal.
e. 5|11 Nº 8.217 v. 18|11|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.387|80, para la ejecución de las obras en el Acceso Sur a San Juan - Ruta 40 — Tramo: Ruta Provincial 155 — Ciudad de San Juan. (Sistema de riego por aspersión) en jurisdicción de la provincia de San Juan. — $ 400.000.000. — Depósito de garantía: $ 4.000.000. Precio del pliego: $ 80.000. — Plazo de obra: 180 días calendario.
Presentación de propuestas: 17 de noviembre de 1980, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 23|10 Nº 7.842 v. 12|11|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.390|80, para la ejecución de las obras en la Ruta 188 — Tramo: Conesa - Pergamino, Sección: Km. 37,000 - Km. 74,000 (terraplenes, bacheo de base y carpeta de rodamiento tipo concreto asfáltico) en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. — $ 5.362.000.000. — Depósito de garantía: $ 53.620.000. — Precio del pliego: pesos 1.075.000. — Plazo de obra: 6 meses.
Presentación propuestas: 19 de noviembre de 1980, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 23|10 Nº 7.843 v. 12|11|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.388|80, por cuenta y orden de E.N.Tel., para la ejecución de las obras de la Ruta s/nº — Tramo: Camino de acceso a la estación repetidora de E.N.Tel. en cerro Mogote de los Congos (obras básicas y pavimento) en jurisdicción de la provincia de Córdoba. — $ 913.714.000. — Depósito de garantía: $ 9.137.140. — Precio del pliego: $ 185.000. — Plazo de obra: 6 meses.
Presentación propuestas: 18 de noviembre de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 23|10 Nº 7.781 v. 12|11|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1391|80 para la ejecución de las obras en la Ruta 9 — Tramos: El Carmen - San Salvador de Jujuy y San Salvador de Jujuy - Río Yala (repavimentación de calzada existente y alteos parciales) en jurisdicción de la provincia de Jujuy. $ 4.544.850.000. — Depósito de garantía: $ 45.448.500. — Precio del pliego: $ 910.000. Plazo de obra 3 meses.
Presentación propuestas: 20 de noviembre de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 24|10 Nº 7.878 v. 13|11|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 8|80 del 6º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 9. Tramo: León — Molle Punco. Sección: Progresivas: 22,830,00 - 22.993,88 (voladura en roca) en jurisdicción de la provincia de Jujuy. $ 54.000.000. Precio del pliego: $ 10.000, plazo de obra: 1 mes.
Presentación propuestas: 14 de noviembre de 1980 a las 11 horas, en la Sede del 6º Distrito, Avenida Santibáñez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 5|11 Nº 8.218 v. 11|11|80

AEROLINEAS ARGENTINAS
SOCIEDAD DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 4169|80 a realizarse el día 20 de noviembre de 1980 a las 10:30 horas por la Obra: Refacción y adecuación de la Planta Galvánica, existente y funcionando, reacondicionando y/o proveyendo el equipamiento necesario, para su funcionamiento. La misma se encuentra situada en la Planta Industrial — Hangares — Ezeiza.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: Departamento Compras y Contrataciones, Avenida Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 106, Capital, dentro del horario de 10:00 a 16:00 horas.
Valor Pliego: $ 1.000.000.
Bases Generales de Licitación y Contratación de Obras: $ 50.000.— que serán abonados en el Departamento Finanzas, piso 6º, oficina 605, dentro del horario de 10:00 a 15:30 horas.
e. 20|10 Nº 7.722 v. 10|11|80

AEROLINEAS ARGENTINAS
SOCIEDAD DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 4185|80, a realizarse el día 28 de noviembre de 1980 a las 10.30 horas, por la Obra: Decoración y adecuación de interior comercial del local y oficinas de Aerolíneas Argentinas destinado actualmente a la venta de pasajes, sito en Avda. Santa Fe Nº 834, Capital Federal.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: Departamento Compras y Contrataciones, Av. Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital (dentro del horario de 10 a 16 horas.
Valor pliego: $ 500.000. Bases generales de licitación y contratación de obras: $ 50.000, que se abonarán en el Dpto. Finanzas, piso 6º, oficina 605, dentro del horario de 10 a 15.30.
e. 7|11 Nº 8.310 v. 20|11|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expte. 27.605-LP-79

Juntas de hierro fundido tipo "B"-Gibault.
Apertura: 18|11|80 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: En dicho lugar.
e. 7|11 Nº 8.312 v. 10|11|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 23.869-LP-80

5.000 toneladas de sulfato de aluminio de origen nacional para tratamiento de agua.
Apertura: 21|11|80 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
Pliegos: En dicho lugar.
e. 3|11 Nº 8.144 v. 12|11|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte. 28.113-LP-79

Marcos, tapas y curvas de hierro fundido. Apertura: 20|11|80 a las 15 hs. en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: en dicho lugar.
e. [illegible]

Secretaría de Intereses Marítimos

DIRECCION NACIONAL DE ACTIVIDADES NAVIERAS

Llámase a Licitación Pública SSMM-DNAN Nº 2|80 hasta el día 27 de noviembre de 1980 a las 16 horas para la locación por cinco (5) años, con cláusulas de opción a compra, del buque granelero-minerolero de 23.7C0 TPB "Ciudad de Ensenada".

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado y adquirido en el Departamento Contrataciones y Suministros de la Dirección General de Administración, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 3º, Buenos Aires, de 13 a 15 horas.

Pliego: $ 300.000. — Pago del mismo en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio de 13 a 15 horas.

Acto de apertura: Salón de actos, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, planta baja, Buenos Aires.

e. 5|11 Nº 8.207 v. 14|11|80

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 16|80: Servicio de Seguridad y Vigilancia.

Fecha y lugar de apertura: 2|12|80, a las 10 horas, Corrientes 389; 1er. piso, Capital. Sección Compras.

Venta de pliegos: Sección Compras, Corrientes 389, 1er. piso, Capital, de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.000 (cien mil pesos).

e.3|11 Nº 8.136 v.12|11|80

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 15|80: Reparación Gral. de dos (2) Bzas. tipo "1300".

Fecha y lugar de apertura: 4|12|80, a las 10 horas, Corrientes 389, 1er. piso, Capital. Sección Compras.

Venta de pliegos: Sección Compras, Corrientes 389, 1er. piso, Capital, de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 50.000 (cincuenta mil pesos).

e.3|11 Nº 8.133 v.12|11|80

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5902, hasta el día 27 de noviembre de 1980 a las 16.00 horas, para la profundización del interior del Puerto Quequen, hasta una profundidad de 12,20 m. (40 pies) y 9,15 m. (30 pies) en la Zona de Maniobras, tal como se indica en el plano 792-QQ-1 y en un todo de acuerdo al pliego oficial.

Importe del Presupuesto Oficial: Pesos 5.939.505.000.

Garantía de oferta a constituir: $ 59.395.050.

El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18.30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Avenida Pte. Julio A. Roca 738 — Piso 5º — Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de Pesos 30.000.— en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.

e.30|10 Nº 8.050 v.19|11|80

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 18|80 para la adquisición de "Transceptores e Instrumental para Medición".

Apertura: 27 de noviembre de 1980 a las 14,30 horas en Compras y Adjudicaciones, Sarmiento 151, 4º piso, local 34, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de 12 a 15,30 horas.

Precio del Pliego: $ 10.000.

$ 201.600 e. 30|10 Nº 32.535 v. 10|11|80

DIRECCION NACIONAL DE RADIODIFUSION

Llámase a Licitación Pública Nº 6 DNR|80, hasta el día 28 de noviembre de 1980, a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de ajuste alzado, la provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de alimentadores de energía eléctrica, destinados a la planta de Radiodifusión en General Pacheco (provincia de Buenos Aires).

En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en la Dirección Nacional de Radiodifusión, sita en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, Local 11, Correo Central, Capital Federal, efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.

Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, local 11, 4º piso, Correo Central, Capital Federal, dentro del horario de 12 a 16 horas.

Presupuesto oficial: pesos 1.814.930.000.
Importe de garantía: pesos 18.149.300.
Valor del pliego: pesos 550.000.

e.20|10 Nº 7.702 v.10|11|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Lic. 189-P|80

Apertura: 21|11|80.
Hora: 9.
Pliego: Sin cargo.

Por el alquiler de 21 ómnibus de 37 asientos como mínimo modelo 1975 o posteriores a ser utilizados por la Dirección de Obra Social de ENTel para la Colonia Infantil, Verano.

Inf. y|o retiro de pliegos en Av. La Plata 1540, Piso 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 4|11 Nº 8.194 v. 12|11|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 187-P|80:

Apertura: 12|12|80. — Hora: 9.

Trabajos de desmontaje de 4 Torres de enfriamiento existentes y provisión e instalación de 4 nuevas torres en el 9º piso del Edificio "República", sito en la Avenida Corrientes Nº 707 — Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 260.700.000.
Pliego: $ 100.000.
Inf.: Avenida La Plata Nº 1540 — Piso 3º — Capital Federal.
Horario: 8,30 a 14,30 horas.

Evacuación de Consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

e. 5|11 Nº 8.232 v. 14|11|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Licitación Pública Nº 260|80

Llámase a licitación pública por la "adquisición y mantenimiento integral de cuatro equipos destinados al procesamiento de la palabra y sus accesorios".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 20 de noviembre de 1980 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. Buenos Aires, 4 de noviembre de 1980. Dirección General de Abastecimiento. Valor del pliego: $ 126.000.

$ 246.400.— e. 4|11 Nº 33.607 v. 13|11|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Licitación Pública Nº 259|80

Llámase a licitación pública para adquirir: "Repuestos para línea automática de clasificación de correspondencia". Las propuestas serán recibidas hasta el día 20 de noviembre de 1980 a las 16.30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.) 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. Buenos Aires, 4 de noviembre de 1980. Dirección General de Abastecimiento. — Valor del pliego: $ 383.000.

$ 224.000.— e. 4|11 Nº 33.606 v. 13|11|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Expediente Nº 22.927 Encotel|80

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 19 de noviembre de 1980, a las 10,30 en el Distrito 1º, Rosario, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Rosario - Venado Tuerto (Dto. 1º) y viceversa.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a contar del 3|11|80, a la Sección Despacho, sita 2º piso, Correo Central Rosario, de lunes a viernes en el horario de 8 a 11. — Valor del pliego de base ($ 62.864).

e.3|11 Nº 8.141 v.12|11|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Expediente Nº 22.276 Encotel|80

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 19 de noviembre de 1980, a las 10, en el Distrito 1º, Rosario, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Rosario (Dto. 1º) - Corral de Bustos (Dto. 11º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a contar del 3|11|80, a la Sección Despacho, sita 2º piso, Correo Central Rosario, de lunes a viernes en el horario de 8 a 11. — Valor del pliego ($ 59.600).

e.3|11 Nº 8.142 v.12|11|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 18 de noviembre de 1980, a las 16.00, en la Sec. Locac. y Contratac. de Transportes, para contratar la ejecución del transporte, retiro y entrega de bolsines del servicio Puerta a Puerta y conducción de sacos y de terminales de ómnibus, ferroviarias y de compañías aéreas.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DAB.), Correo Central, Buenos Aires.

e. 31|10 Nº 8.102 v. 11|11|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 80 DIA-80, para el día 27 de noviembre de 1980 a las 16 horas para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Trenque Lauquen (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. — Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera de los Distritos 2º (La Plata); 3º (Mercedes) y en la oficina Trenque Lauquen (Dto. 3º).

Presupuesto oficial: pesos 735.100.000.
Presupuesto oficial: $ 735.100.000.
Valor del pliego: pesos 296.100.

24|10 Nº 7.8?? v. 13|11|80

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 6| SST|80.

Obra. 2da. Etapa — Adaptación del Complejo Pizzurno 935|53 y Anexo Marcelo T. Alvear 1670 — Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 18.116.951.758.

Sistema de Contratación por Ajuste Alzado.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Sector Supervisión Técnica de la mencionada Dirección Nacional, Avenida Las Heras 2587 — 6º Piso anexo. — Capital Federal, el día 12 de Diciembre de 1980, a las 15 horas.

Valor del Pliego: $ 2.000.000.

Los Pliegos pueden retirarse y|o consultarse en la citada Repartición, los días hábiles de 13 a 17 30 horas.

e. 6|11 Nº 8.259 v. 4|12|80

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública número 5 SST|80.

Construcción nuevo edificio para sede de la ENET Nº 3, Cabildo Nº 40, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 4.700.000.050.

Sistema de contratación por ajuste alzado de proyecto y obra.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Sector Supervisión Técnica de la mencionada Dirección Nacional, Avda. Las Heras 2587, 6º piso anexo, Capital Federal, el día 10 de diciembre de 1980, a las 15 horas.

Valor del pliego: $ 500.000.

Los pliegos pueden retirarse y|o consultarse en la citada Repartición, los días hábiles de 13 a 17.30 horas.

e. 27|10 Nº 7.938 v. 21|11|80

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expediente Nº 18.383|80

Llámase a Licitación Pública para los trabajos de "Proyecto y construcción de una unidad de natación para la Dirección de Deportes, Recreación y Turismo de la Universidad de Buenos Aires, a levantar en la Ciudad Universitaria, Núñez, Capital Federal". — Sistema de ejecución: "Ajuste alzado". — Presupuesto oficial: $ 350.000.000. — Consulta y venta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, planta baja, Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — Apertura en la antedicha Dirección el día 5 de diciembre de 1980 a las 9.30 horas. — Valor de cada pliego: $ 300.000. — Garantía, según Ley de Obras Públicas 13.064.

e. 7|11 Nº 8.305 v. 27|11|80

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Expte. Nº 314270|80

Llámase a Licitación Pública para contratar los trabajos de "Pintura de Aulas, Pasillos y Cajas de escaleras" del edificio de esta Facultad; con arreglo al régimen de la Ley de Obras Públicas Nº 13.064, sistema de "ajuste alzado".

Precio del pliego: $ 100.000. Retiro de pliegos: Departamento Contrataciones, Córdoba 2122, 2º piso, de lunes a viernes de 8 a 13 hs.

Apertura de las ofertas: 16 de diciembre de 1980 a las 11 hs. El costo estimativo de los trabajos es de $ 5[illegible].000.

e. 28|10 Nº 7.954 v. 17|11|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 2|80 para la ejecución de la obra: "Remodelación y adaptación IV etapa" para la Facultad de Odontología.

Presupuesto oficial: pesos mil trescientos setenta y dos millones trescientos ochenta mil setecientos setenta y nueve ($ 1.372.380.779).

Plazo de ejecución: ciento ochenta (180) días corridos.

Ubicación: Calles 1 y 50, La Plata.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 50 e|1 y 115, La Plata, el día 2 de diciembre de 1980 a las 10 horas.

Precio del legajo: pesos seiscientos mil ($ 600.000).

Adquisición del legajo: Dirección General de Administración, Departamento Contrataciones, calle 7 e|47 y 48, La Plata.

e. 7|11 Nº 8.319 v. 27|11|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 56
Expediente Nº 38.617

Llámase a licitación pública Nº 56, para el día 11 de diciembre de 1980, a las diez horas, para la ejecución de la obra: 1ra. Etapa de la Unidad de Fisiología C.U.A.S.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 31|10 Nº 8.108 v. 20|11|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Expediente Nº 38.668
Licitación Pública Nº 54

Llámase a Licitación Pública Nº 54, para el día 5 de diciembre de 1980, a las nueve horas, para la ejecución de la obra: 1er. Tramo Estructura Facultad de Ciencias Básicas C.U.R.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 27|10 Nº 7.920 v. 14|11|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación pública Nº 57
Expediente Nº 38.673

Llámase a licitación pública Nº 57, para el día 10 de diciembre de 1980, a las diez horas, para la ejecución de la obra: Facultad de Ciencias Agrarias, Zavalla, Continuación 2do. etapa, Laboratorios y Bar.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 30|10 Nº 8.070 v. 19|11|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Expediente Nº 38.726
Licitación Pública Nº 63

Llámase a Licitación Pública Nº 63 para el día 5 de diciembre de 1980, a las diez horas, para la ejecución de la obra:

2do. Tramo Estructura Facultad de Ciencias Básicas C.U.R.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e. 27|10 Nº 7.921 v. 14|11|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Licitación Pública Nº 20|80
Expediente Nº 24-80-7505

Llámase a Licitación Pública Nº 20|80 para el día 24 de noviembre de 1980 a las 12 horas en la Dirección de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, para la contratación de los trabajos para la ejecución de la obra "Provisión agua corriente ciencias agropecuarias" — Camino a Capilla de los Remedios — Ferreyra, Córdoba.

Los interesados podrán solicitar planos y pliegos en la Dirección de Construcciones Universitarias — Avenida Ing. Rogelio Nores Martínez s|n — Ciudad Universitaria — 5000 Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 horas.

Presupuesto oficial: $ 294.526.500.
Valor del pliego: $ 120.000.
e. 31|10 Nº 8.097 v. 13|11|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Licitación Pública Nº 04|80
Expediente Nº 916|78

Llámase a Licitación Pública Nº 04|80 para la adquisición de: "Sistema Electrónico de Procesamiento de Datos" con destino al Centro de Cómputos de esta Universidad, en un todo de acuerdo a detalles y especificaciones consignados en pliegos y por un monto total aproximado de $ 400.000.000 (cuatrocientos millones de pesos).

La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 24 de noviembre de 1980, a horas 11,00 en la Sede del Rectorado de esta Universidad, calle Buenos Aires 177 4400 Salta.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados o solicitados del domicilio expresado anteriormente o en nuestra representación en Buenos Aires, calle Peña Nº 2340, 2º piso, Dpto. "A".
e. 30 10 Nº 8.048 v. 10|11|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
(Expte. Nº 21-510|80)

Llámase a licitación pública para el día 17 de noviembre de 1980, a las 10 horas, para contratar por el sistema de "Unidad de Medida", la obra denominada:

Mendoza — Centro Universitario — Facultad de Ciencias Económicas — Aire Acondicionado — Construcción posterior en aula magna.

Presupuesto oficial: $ 129.942.234.

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras, Centro Universitario, Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas, Sector 8, Planta Baja, Parque General San Martín, Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

Valor de la carpeta: $ 250.000.
Garantía de licitación: $ 1.299.423.
e. 28|10 Nº 7.949 v. 10|11|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS

Objeto: Llámase a Licitación Pública Nº 12|80 para la terminación de "Pabellón A" de la Facultad de Ciencias de la Alimentación.

Sitio de la Ejecución: Facultad de Ciencias de la Alimentación, Monseñor Tavella Nº 1450, Concordia, Entre Ríos.

Condiciones de la Propuesta: Deberá ajustarse al pliego y bases establecidas.

Lugar de Consulta y Retiro de los Pliegos y Bases: Rectorado de U.N.E.R., 8 de junio Nº 600, Concepción del Uruguay, Entre Ríos.

Lugar, Día y Hora de Recepción de las Propuestas: Rectorado de la U.N.E.R., 8 de junio Nº 600, Concepción del Uruguay, Entre Ríos (C.P. 3260), hasta las 9 horas del día 23 de diciembre de 1980.

Presupuesto Oficial: $ (400.000.000) pesos cuatrocientos millones.

Monto de la Garantía: 1 % del valor del presupuesto oficial de la obra.

Valor del Pliego y Bases: $ 100.000, (cien mil pesos).
e.3|11 Nº 8.174 v.21|11|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Avenida Roca Nº 1800
Localizaciones Universitarias
San Miguel de Tucumán

Llama a Licitación Pública Nº 10|80 para el día 19 de noviembre de 1980 a horas 9,00 para contratar por Unidad de Medida la Obra Nº 290 — Remodelación y Reconstrucción del Teatro Alberdi — 1ra. Etapa — ubicado en calle Crisóstomo Alvarez esq. Jujuy — San Miguel de Tucumán. — Presupuesto oficial pesos 2.398.254.085,88. — (Pesos dos mil trescientos noventa y ocho millones, doscientos cincuenta y cuatro, mil ochenta y cinco con 88|100). Precio del legajo $ 1.000.000. (Pesos un millón), que podrá ser consultado y adquirido en la dirección anteriormente citada, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas. Asimismo podrá ser consultado en Avenida Corrientes Nº 1115 3er. piso "B" — Capital Federal, sede de la representación Administrativa de la U.N.T. en Buenos Aires.
e. 20|10 Nº 7.677 v. 10|11|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Legajo Nº 281|80
Licitación Pública Nº 11

Llámase a Licitación Pública Adelantada, por ajuste alzado.

Obra: Remodelación y ampliación edificio Avda. Alem 1015, Bahía Blanca.

Presupuesto oficial: $ 847.955.500. — Garantía oferta: $ 8.479.555.

Apertura de las propuestas: 30 de diciembre de 1980 a las 10 horas. — Departamento de Contrataciones. — División Adjudicaciones, Avda. Colón 80, piso 1º, Bahía Blanca.

Pliego e informes: División Licitaciones, igual dirección.

Precio del pliego: $ 1.000.000.
e. 7|11 Nº 8.286 v. 27|11|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Legajo Nº 289|80
Licitación Pública Nº 12

Llámase a Licitación Pública por ajuste alzado.

Obra: Construcción Departamento de Ciencias Naturales. — Bahía Blanca.

Presupuesto oficial: $ 10.468.193.293.
Garantía de oferta: $ 104.681.932.

Apertura de las propuestas: 30 de diciembre de 1980 a las 11.30 horas. — Departamento de Contrataciones. — División Adjudicaciones, Avda. Colón 80, piso 1º, Bahía Blanca.

Pliego e informes: División Licitaciones, igual dirección.

Precio del pliego: $ 3.000.000.
e. 7|11 Nº 8.285 v. 27|11|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Expediente Nº 11.192|80

Llámase a Licitación Pública Nº 85, el día 19 de noviembre de 1980 a las 14 horas, por la reimpresión de formularios continuos rayados.

Pliego de condiciones e informes en Libertad 731, 7º piso, Capital.

Valor del pliego: $ 30.000.
e. 6|11 Nº 8.242 v. 10|11|80

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Expte.: Nº 11.168|80.

Llámase a Licitación Pública Nº 86, el día 20 de noviembre de 1980 a las catorce horas, por la reimpresión de formularios impresos.

Pliego de condiciones e informes en Libertad 731 — 7º Piso - Capital.

Valor del Pliego: $ 50.000.
e. 7|11 Nº 8.307 v. 11|11|80

Secretaría de Coordinación y Programación Social

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 06|80, hasta el día 27 de mes de noviembre de 1980, a las 16 horas, para contratar por el sistema de ajuste alzado relativo, los trabajos de Remodelación Pabellón Número 1 de Personal en la Unidad Turística Chapadmalal, ubicado en la Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 1.900.000.000 (mil novecientos millones de pesos).

Plazo de ejecución: 150 (ciento cincuenta) días corridos.

Importe de la garantía: $ 19.000.000 (diecinueve millones de pesos).

Pliego, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios — Reconquista 630, 6º piso (Fte.) — Capital Federal — horario de 13 a 18 horas.

Precio de la documentación: $ 965.000 (novecientos sesenta y cinco mil pesos).

Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120, piso 1º, Oficina 1.029 — Capital Federal — horario de 13 a 17 horas.
e. 29|10 Nº 7.971 v. 18|11|80

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION DEL SUR

Llámase a Licitación Pública Nº 9|80, para el día 1º del mes de diciembre de 1980, a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de uniformes y calzado, con destino al Instituto Nacional de Rehabilitación del Sur.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Dpto. Administrativo (División Compras), Ruta 88, Km. 4, Est. Postal Nº 18, Mar del Plata, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio y|o Dto. Contr. Secc. Contr. Centralizada, Defensa 192. 4º piso, oficina 4131, Buenos Aires.
e. 3|11 Nº 8.151 v. 12|11|80

HOSPITAL COLONIA NACIONAL "SANTA MARIA"
Expte. Nº 1-2020-4110000647|80-7

Llámase a Licitación Pública Nº 1|81, para el día primero del mes de diciembre de 1980, a las doce (12) horas, para contratar la adquisición de Víveres secos y productos envasados, pan, productos lácteos y derivados de granja, fiambres, verduras y frutas, carnes derivados, papel para armar cigarrillos, etc., para atender las necesidades del Servicio durante el 1er. cuatrimestre|81, con destino al Hospital Colonia Nacional "Santa María", Sta. María de Punilla, Córdoba.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones del Organismo Licitante, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes, en el horario de 7 a 14 horas.
e. 3|11 Nº 8.160 v. 12|11|80

Subsecretaría de Salud Pública

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 74|80 para el día 13 de noviembre de 1980, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de medicamentos de contraste, con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 7|11 Nº 8.283 v. 10|11|80

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 75|80 para el día 13 de noviembre de 1980 a las 9.00 horas, para subvenir las necesidades que se detallan: Adquisición de Fiambres para el Servicio de Alimentación, con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 7|11 Nº 8.282 v. 10|11|80

Secretaría de Seguridad Social

OBRA SOCIAL EMPLEADOS DE COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Licitación Pública Nº 57|80

Para la adquisición de un inmueble ubicado en la zona céntrica de las ciudades de Merlo o Morón (provincia de Buenos Aires).

Superficie requerida: 400 m2. cubiertos (aproximadamente).

Valor del pliego: $ 50.000.

Retirar pliegos en: Moreno 648|50, Piso 10º, Capital Federal de 9 a 17 horas.

Fecha de apertura: El día 24 de noviembre de 1980 a las 16 horas en Moreno 648|50, Piso 9º, Capital Federal.
e. 6|11 Nº 8.279 v. 10|11|80

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expte.: Nº 783-00066053-08.

Llámase a Licitación Pública Nº 103|80, para el día 17 de noviembre de 1980, a las 16,00 horas, para lograr la Reparación Integral de Aparatos de Aire Acondicionado.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, sito en Bmé. Mitre Nº 1340 — Piso 5º — Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.
e. 7|11 Nº 8.297 v. 10,11|80

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 1|81, que será abierta el día 19 de noviembre de 1980 a las 14 horas, para la contratación de un servicio de refrigerio para el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 1981.

El acto de apertura se llevará a cabo en el Edificio de Chacabuco 479 — Oficina Compras — 7º piso — Capital Federal, donde deberán dirigirse para más detalles, informes y retiro de pliego de condiciones.
e.4|11 Nº 8.191 v.13|11|80

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 41|80, el día 17 de noviembre de 1980, a las 14.00 horas por la provisión de Baterías de Estanterías Metálicas.

Pliego de Condiciones Generales, en la Sección Compras, Córdoba 720, 4º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12,45 a 19,00 horas, debiendo presentarse como condición indispensable el Certificado Original, donde conste el Número de Registro de Proveedores del Estado.
e. 7|11 Nº 8.317 v. 10|11|80

CONGRESO DE LA NACION

DIRECCION DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION
(SECCION COMPRAS)
Expediente Nº A-145|80
Licitación Pública Nº 9|80

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de alfombras, para esta dependencia, sita en Combate de los Pozos Nº 230, Capital Federal.

Apertura de las ofertas: día 17 de noviembre de 1980, a las 14,30 horas.

Pliego de condiciones: Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso de la Nación, Combate de los Pozos Nº 230, 3er. piso, Oficina de Compras, Capital, de 10 a 17 horas.

Lugar de la apertura: D.A.S., Combate de los Pozos 230, 3er. piso, Oficina de Compras, Capital Federal.

Para publicar los días: 7 y 10 de noviembre de 1980.
e.7|11 Nº 8.314 v.10|11|80

BIBLIOTECA
Licitación Pública Nº 1|80

Protección contra incendio. — Retirar pliegos en H. Yrigoyen 1844, 1er. piso, Capital Federal, de 10 a 18 horas.

Apertura: 2-12-80 (16 horas).
e. 6|11 Nº 8.274 v. 17|11|80

PROVINCIAS

TUCUMAN
SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
Obras financiadas con recursos del FO.NA.VI.
Licitaciones públicas (prórroga)

Programa: 1.500 viviendas, infraestructura y equipamiento comunitario en Barrio Oeste II.

Licitación 1: Sector 1: Obra: 530 viviendas, infraestructura y equipamiento comunitario.

Licitación 2: Sector 2: Obra: 449 viviendas, infraestructura y equipamiento comunitario.

Licitación 3: Sector 3: Obra: 521 viviendas, infraestructura y equipamiento comunitario.

Se comunica a los interesados en general que las licitaciones públicas enunciadas precedentemente, fijadas sus aperturas en principio para el día miércoles 12 de noviembre del año 1980, a horas nueve (9), han sido diferidas sus aperturas para el día lunes 24 de noviembre del año 1980, a horas nueve (9).
e.7|11 Nº 8.313 v.10|11|80



LS 83 TV CANAL 9
Licitación Pública Nº 15|80

Apertura: 14|11|80 a las 10.30 horas.

Detalle: "Adq. de conjuntos de tubos".

Pliegos de condiciones y presentación de las ofertas: Departamento de Compras, Gelly 3378, de 10 a 18 horas.

$ 50.400 e. 6|11 Nº 34.362 v. 10|11|80